TESIS TEODI PUSS



Universidad Católica Andrés Bello Dirección General de Estudios de Postgrado Postgrado en Teología



La Figura de la Mujer según Teresa de Jesús y el Nuevo Testamento

Trabajo de grado presentado ante el Consejo General de Estudios de Postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello para optar al Título de Especialista en Teología

> Autor: Lic. Franca Pellegrino de Di Muro Profesor Asesor: Rvdo. Padre Jorge Castro S.J.

Dirección General de Estudios de Postgrado Postgrado de Teología

Quien suscribe, Rvdo.Padre Jorge Castro S.J., hago constar que he leído el Proyecto de Tesis de Grado del Lic. Franca Pellegrino de Di Muro, para optar al título de Especialista en Teología, titulado: La Figura de la Mujer según Teresa de Jesús y el Nuevo Testamento.

El proyecto ha sido bien realizado y la bibliografía es pertinente y actual. Considero además que la investigación responde a los objetivos propuestos en el Postgrado en Teología y redundaría en una aportación seria al campo teológico que la Universidad potencia en la Iglesia y en la sociedad. El proyecto es factible considerando los recursos y tiempo con que cuenta el investigador.

Con estas observaciones dejo constancia de mi aprobación para el desarrollo del proyecto y de mi aceptación como profesor asesor del Trabajo Especial de Grado.

Rvdo. Padre Jorge Castro S.J.

A mi pequeña hija María Fernanda Pía Teresa, A mi esposo, a mis padres, al Rvo. Padre Jorge Castro. A Dios Todopoderoso, quien me acompaña y guía mis pasos.

A mis Padres, por la formación que me proporcionaron, por su paciencia y amor.

A Vicente, amado esposo y constante amigo, por tu solidaridad, entrega y colaboración.

A mi hija, por todos los minutos que no te dediqué mientras realizaba mi trabajo.

A mi amiga Graciela Albornoz quien con su bondad me contactó con los Padres Carmelitas descalzos de Gato Negro y ambos me ayudaron a salir adelante con mi investigación.

A Zulay, quien con su creatividad y amistad me apoyó en todo momento.

A tí Jorge, en quien he encontrado un guía espiritual, un amigo, un asesor por excelencia, profesor ejemplar y en especial un Santo Sacerdote.

Universidad Católica Andrés Bello Dirección General de Estudios de Postgrado Postgrado en Teología

La Figura de la Mujer según Teresa de Jesús y el Nuevo Testamento

Autor: Lic. Franca Pellegrino de Di Muro Prof. Asesor: R.P. Jorge Castro S.J. Año: 2001

RESUMEN

Este trabajo intenta describir y analizar los rasgos femeninos de Santa teresa de Jesús como estilo que se puede seguir en la actualidad (486 años después). La realización del mismo constituye un aporte para la Iglesia y en especial para la mujer, quien siempre ha tenido que conquistar sus derechos frente a continuas negaciones. La investigación se sustenta eminentemente en métodos cualitativos, por cuanto constituye un trabajo teórico, donde se revisaron ampliamente las obras de los más reconocidos autores en la materia. La información se interpretó de manera sistemática y hermeneútica, aplicando la técnica de análisis de contenido, que permitió alcanzar los objetivos planteados.

ÍNDICE

| | | p.p. |
|-----------------------------|--|----------------------------------|
| DEDICAT AGRADE RESUME | CIÓN DEL TUTOR CORIA CIMIENTO | ii iii iv v vi |
| INTRODU | JCCIÓN | 1 |
| Capítulos | S | |
| I | Biografía de Santa Teresa de Jesús | 6 |
| п | Infancia Juventud y toma de hábitos Fundaciones y luchas Muerte y canonización Teresa de Jesús, la mujer y lo femenino | 6 8 18 33 |
| | Factores que identifican la persona humana | 37 38 39 43 |
| Ш | Actitud de Jesús ante las mujeres | 47 |
| | El repudio de la esposa La hemorroisa impura La viuda de Naím La Sirofenicia El diálogo con la samaritana La mujer adultera | 55 59 64 65 68 71 |

| IV | Experiencia común de Teresa y las mujeres que encontraron a Jesús, y su relevancia para las mujeres de hoy | 78 |
|----------|--|----|
| | Afirmaciones contrastantes de la Santa con el Nuevo Testamento | 80 |
| v | Conclusiones | 91 |
| BIBLIO | GRAFÍA | 94 |
| Fundan | nental | 94 |
| Principa | al | 94 |
| Comple | mentaria | 96 |

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta, pretende hacer un análisis de la vida de Santa Teresa, en su momento histórico y su época, comparándola con la actualidad, para plantear elementos humanos y teológicos que facilitan a muchos jóvenes a optar por un estilo valiente y sencillo de lo que es ser mujer.

En la vida de Santa Teresa se refleja no sólo el alma individual de esta mujer ejemplar, sino también, en cierta forma, "el alma del pueblo" del cual ella es hija, pero también modelo.

Lo que en este trabajo se describe no es una teoría sino la revelación de un misterio cuya causa es Dios mismo; es la respuesta de una criatura condicionada por su sexo, su época, su manera de vivir la fe, por esa psicología tan marcadamente suya, en suma, por su propia naturaleza de mujer, elevada por la gracia y no destruida en su originalidad.

La experiencia de Santa Teresa es un camino. Sin embargo, sería erróneo quedarnos en la contemplación de las manifestaciones extraordinarias que se nos presentan en ese camino. Lo importante es poder comprender que la vida de Santa Teresa puede ser nuestra propia vida si nos decidimos a emprender la lucha por encontrar a Dios mediante la oración. No cabe duda de que todos podemos alcanzar un

alto grado de unión con el Padre si perseveramos fielmente en los encuentros diarios con él a través de la oración sencilla.

La semilla de la contemplación está en nosotros desde el bautismo y sin ella todo esfuerzo por dialogar con Dios resulta, a la larga, una "religiosidad vacía".

Santa Teresa está inmersa en Cristo. Lo que en ella sucede es fruto de la libre acción del Padre por su Espíritu y de la libre cooperación del hombre. Por ello, resulta imposible comprender esta obra sólo bajo las perspectivas psicologistas; por el contrario, toda ella lleva el signo vivo del espíritu del Señor. Es el mismo Espíritu Santo quien nos convida, desde nuestras vidas y nuestras experiencias

En el transcurrir de la vida y en el camino se nos brinda un sinfin de oportunidades para conocer y deseos de imitar a ciertos seres especiales, para mí lo fue y lo es Santa Teresa de Jesús. Desde mis estudios (4^{to} año de Ciencias en el Colegio Teresiano del Paraíso), me impactó la frase de San Enrique de Ossó "Ser mujer a lo Teresa de Jesús"... Época turbulenta de la adolescencia donde no se es niña, ni completamente mujer. Se busca a quién imitar y de quién copiar modos de conducta a seguir inspirándome la constancia de Teresa, su perseverancia, su fuerza de voluntad ante las dificultades pero en especial ese abandono total en los brazos de Dios.

Teresa se nos presenta como una fuera de serie. Está llena de las más altas cualidades con que puede verse adornada una mujer: agradecimiento, capacidad de sufrimiento, de entrega, generosidad, delicadeza, alegría, cultura.

Todas estas cualidades y muchas más a lo largo de este trabajo son reflejadas, se pretende plantear, "la situación de lo femenino" e investigar, analizando la figura de Teresa como punto de encuentro con la mujer del ayer y del hoy.

El feminismo de Santa Teresa es muy diferente al actual. No solo porque hay cuatro siglos de distancia; también porque el feminismo actual busca un desarrollo de la condición femenina que parece se está haciendo realidad. Pero el feminismo de Teresa es un fenómeno no aislado que no halla eco entre los hombres y mujeres de su tiempo y que no podía conseguir nada inmediato. De hecho, los resultados fueron irrelevantes fuera de los monasterios carmelitanos. Por eso, las perspectivas de Teresa, sus aspiraciones de liberar a la mujer, se refieren a derechos diferentes a los que reclama el feminismo actual.

Pero el feminismo verdadero, pues es reivindicativo: Teresa reclama, exige, demanda una libertad para las mujeres, libertad que no tenían y que ella cree que han de recibir por su condición de personas libres e inteligentes, por su carácter de imagen de Dios, y por su dignidad de seres humanos.

La diferencia del feminismo actual y el feminismo de Teresa estriba en las distintas opciones de aquella sociedad y de la nuestra. Ellos vivían en una atmósfera sacralizada, y lo primordial era la religión. Nosotros vivimos en una sociedad materialista, y lo principal es la economía. De esta manera el feminismo contemporáneo busca la igualdad entre hombres y mujeres en la vida social: vida pública,

actividades profesionales, equiparación de salario, igualdad de oportunidades...

En los tiempos de la madre Teresa, sin embargo, los derechos espirituales eran los que tenían preeminencia en la conciencia. No pensemos que esta forma de opinar se daba solo entre clérigos y monjas: toda la sociedad sentía las prácticas religiosas como lo primero y principal de su vida.

Teresa participa de esta forma de ver la vida; y por ello el feminismo de Teresa buscó la igualdad de hombres y mujeres a la hora de vivir la fe, de expresarla, de practicarla.

La realización de esta investigación constituye una parte significativa a los hombres en general por ser imagen de Dios, y por nuestra dignidad de seres humanos, poniendo un camino al estilo de Teresa de Jesús.

El objetivo que se persigue es analizar la figura de Teresa de Jesús, adoptando un estilo de vida y como punto de encuentro la mujer de ayer y hoy.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Constatar el feminismo de Teresa de Jesús.
- ✓ Evaluar la condición de la mujer en tiempos de Teresa y en la actualidad.
- ✓ Formular algunos lineamientos que faciliten a la mujer de hoy optar por un estilo de vida.

✓ Proponer algunos elementos que propicien a la mujer a ser más auténtica, valiente, emprendedora, constante y fuerte en la fe.

El trabajo que se presenta se divide en cuatro capítulos donde se analiza la vida de Teresa de Jesús y la situación de lo femenino, comparando la mujer del ayer y de hoy. Luego se presenta un cuerpo de conclusiones y la bibliografía consultada, la cual fue divida en tres categorías: fundamental, basada en la obra completa de la Santa y la Biblia de Jerusalen; la bibliografía principal, que se encuentra citada y la bibliografía complementaria, que ha servido de apoyo y profundización del tema en estudio.

CAPÍTULO I BIOGRAFÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Infancia

Sus padres, residentes de Avila, eran oriundos de Toledo y Olmedo. Nació Doña Teresa de Ahumada el 28 de marzo de 1515. Su padre, Don Alonso Sánchez de Cepeda, era conocido como el Toledano.

Don Alonso se casó en 1505 con Doña Catalina del Peso, y se residenció en la que fuera casa de la Moneda. Su esposa murió dos años después el 8 de septiembre de 1507, dejando dos hijos, María de Cepeda y Juan Vázquez de Cepeda.

En 1509 contrajo segundas nupcias Don Alonso con Doña Beatriz de Ahumada, joven de quince años, que residía en Olmedo con su madre, (Doña Teresa de las Cuevas), de origen abulense y prima en tercer grado de la esposa difunta de Don Alonso. La boda se celebró en Gotarrendura, aldea de Avila, donde los padres de Doña Beatriz tenían casa señorial, posesiones rústicas y ganados en abundancia. Tres años después fue invitado Don Alonso, como hidalgo, a formar con los ejércitos que en 1512 conquistaron el reino de Navarra. Después de su regreso nació la primera hija de Doña Beatriz, que recibió el nombre de su abuela y el apellido de su madre, Doña Teresa de Ahumada.

Fue bautizada en la parroquia de San Juan, de Avila, donde sus padres eran feligreses. Doña Beatriz murió a los treinta y tres años, dejando diez hijos, que llegaron a edad adulta.

Así, Santa Teresa se crió entre doce hermanos. Ella fue, entre todos, la más querida. Era de mediana estatura, más bien alta, de contextura gruesa, y en todo bien proporcionada. Su cuerpo, era abultado, robusto, blanco, limpio y cristalino, que parecía transparente. Su rostro, nada común, se podría decir que no era ni redondo ni largo ni delgado, pero si que era blanco y encarnado, especialmente en las mejillas, donde parece se veía la sangre mezclada con la leche. Tenía el cabello negro, limpio, reluciente y crespo. La frente, ancha, y muy hermosa. Las cejas, algo gruesas, de color rubio oscuro con poca semejanza de negro; el pelo, corto, y las cejas largas y pobladas. Los ojos, negros, vivos, redondos, no muy grandes, cuando se reía mostraban su alegría e igual se mostraban graves cuando ella quería mostrar gravedad. La nariz, pequeña, no muy levantada. La boca, ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho; el de abajo, grueso y un poco caído, de muy linda gracia y color. Daba gran contento mirarla y oírla, porque era muy apacible y graciosa en todas sus palabras y acciones. Tenía particular aire y gracia en el andar, en el hablar, en el mirar y en cualquier acción que hiciera o semblante que mostrase.

En su fisonomía psicomoral era eufórica, extrovertida, entrañable, circunspecta, conversadora feliz, adaptable a cualquier persona y circunstancia, honrosa y muy entera, hábil en el manejo de la pluma, aguja y labores caseras. Su intrépida fogosidad dio señales a sus siete años, cuando decidió ir "a tierra de moros con su hermanito Rodrigo

para que los descabezasen por Cristo" (1). Con el mismo fervor se dio luego con otros niños a rezar, hacer limosnas y penitencias, como si fuesen ermitaños. Y mientras ella crecía en aquel ambiente de inocencia, estallaba en Castilla la rebelión de los Comuneros (1521); las armas españolas conquistaban Pavía (1525) y consumaban el "saco de Roma" (1527).

Por estas fechas, sobre sus doce años, comenzó a enfriarse su piedad primera y a leer libros de caballerías con desmedido afán, a cultivar sus encantos femeninos y a planear un posible matrimonio. Sus aficiones amorosas la inclinaban por sus primos, los Mejía, y halló contradicción en su casa; más ella, justificando su afición por ser con intentos de matrimonio, burlaba la vigilancia, recibiendo ayuda de las criadas y de parientes, aunque nunca sin razones de conciencia.

Murió para entonces su madre en noviembre de 1528, y ella sintió grandísima soledad: "Fuime" – dice – "a una imagen de Nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas" (2).

Juventud y Toma de Hábitos

Por su parte, Don Alonso, que buscaba un pretexto para apartar a su hija de aquellas ocasiones, lo halló en 1531, cuando se casó su hija

(2) Ibid., p. 9

⁽¹⁾ Jiménez Salas, M. (1962). <u>Santa Teresa de Jesús</u>. Bibliografía fundamental. Cuadernos bibliográficos VI. Madrid, C.S.I.C., p. 7

mayor, Doña María de Cepeda: "porque haberse mi hermana casado y quedar yo sola sin madre no era bien" (3). Y fue confiada a las monjas agustinas de Santa María de Gracia, a sus dieciséis años, muy vigilada ymuy instruida en labores y prácticas piadosas. La monja encargada era Doña María de Briceño, de tan apacible trato, que hizo revivir en su alma "la verdad de cuando niña, aunque a fuerza de razonamientos: Era tan recio mi corazón en este caso, que, si leyera toda la Pasión, no llorara una lágrima" (4). Pero se planteó el problema de la vocación, y hacia finales de 1532, su lucha entre razón y sentimientos acabó por gastar su salud y tuvo que salir a reponerse en casa de su hermana, en Castellanos de la Cañada. De camino pasó por casa de su tío Don Pedro de Cepeda, retirado en Hortigosa como un ermitaño; éste le dejó alguno de los libros que tenía, y leyéndolos le urgió el alma poner en claro de una vez su vocación. Con las epístolas de San Jerónimo se acabó de determinar: "Me animaba de suerte que me determiné a decirlo a mi padre, que casi era como a tomar el hábito, porque era tan honrosa, que parece no tornara atrás por ninguna manera habiéndolo dicho una vez" (5). Pero Don Alonso no accedía, ni bastaban ruegos de intercesores. Rodrigo, su hermano y confidente, acababa de zarpar (3 agosto 1535) a Río de la Plata.

Otros hermanos habían partido ya al Perú. Ella decidió también huir, y persuadió antes a otro hermano suyo que huyese como ella para tomar ambos el hábito religioso, y los dos huyeron la madrugada del 2

⁽³⁾ Abad, C. M. (1957). El P. Gutiérrez y Santa Teresa en Salamanca, en El V. P. Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús; su vida y sus pláticas sobre los dos modos de oración: Miscelánea Comillas 28, p. 59

⁽⁴⁾ Ibid., p. 60

⁽⁵⁾ Otilio del Niño Jesús, O. C. (1951). <u>Biografía Teresiana</u>, en Obras Completas de Santa Teresa de Jesús I. Madrid, BAC, p. 25

de noviembre de 1535. Quiso ser monja carmelita en la Encarnación, donde lo era una amiga suya, Juana Suárez; pero bajo aquel duro gesto sangraba sensible su corazón: "Cuando salí de casa de mi padre, no creo será más el sentimiento cuando me muera" (6). Ya dentro, escribió una carta a Don Alonso. Este tuvo que resignarse, y dio su licencia y una espléndida dote y una celda propia, que se le asignó como a hidalga, en la crujía de levante, frente a un sotillo. Al año siguiente, el mismo día de Animas, tomó el hábito.

Se dio con toda el alma, y muy pronto halló radiante felicidad en aquella vida: "Me dio un tan grande contento de tener aquel estado, que nunca jamás me faltó hasta hoy" (7). Su maestra tuvo el acierto de pintarle al vivo los ideales del Carmelo. Y se dio tan recientemente a las penitencias y a la oración, que poco después de su profesión perdía la salud sin remedio. Era una enfermedad extraña; a nadie se le ocurrió que pudiese provenir de su angustia interior por hallar la paz del alma, hambrienta de Dios y herida de distracción natural. Como enferma fue tratada por los médicos, y de todos desahuciada, tanto que su padre decidió ponerla en manos de una curandera de Becedas, famosa en la comarca.

Salió del convento con su amiga Juana Suárez el otoño de 1538, y como las curas habían de comenzar no antes de la primavera, se detuvo de nuevo en casa de su tío Don Pedro, que pensaba retirarse a los Jerónimos de Guisando. Esta vez le obsequió *El Tercer Abecedario*, de Francisco de Osuna. Providencialmente allí estaba descrito lo que

⁽⁶⁾ Crisogono de Jesús Sacramentado, O.C.D. (1961). <u>Vida de Santa Teresa</u>. 4ª ed., Madrid, Editorial de Espiritualidad, p. 20.

⁽⁷⁾ Ibíd.., p. 22

ella sentía sin poder decirlo: "No sabía cómo proceder en oración ni cómo recogerme, y ansí holguéme mucho con él y determíneme a seguir aquel camino con todas mis fuerzas" (8).

Acababa de cumplir veinticuatro años cuando la curandera comenzó su labor. Las curas fueron horribles, a base de purgas violentas durante un mes, que la deshidrataron, crispando músculos y nervios. Entre tanto, hubo de confesarse con un sacerdote del lugar, llamado Pedro Hernández, el cual, impresionado por el aire inocente de aquella joven religiosa, le confió su vida irregular con una mujer. Conmovida la enferma, procuró ganarse su confianza con muestras de afecto, y supo que la mujer le tenía puestos hechizos en un idolillo y lo arrojó al río. Desde aquel momento comenzó el sacerdote a recobrar su libertad interior y se retiró a hacer penitencia, muriendo en un año como un santo. "Tengo por cierto – dice ella – está en carrera de salvación; murió muy bien y muy quitado de aquella ocasión" (9).

Después de tres meses de aquel jarabe aparecieron los síntomas, cada día más alarmantes, especialmente ataques como de corazón espantosos, tanto que creyeron era rabia. Don Alonso la llevó de nuevo a Avila por julio de 1539; el día 15 de agosto pidió la confesaran; no la dejaron, temiendo fuese miedo de morir. Aquella misma noche cayó en coma profundo. La tuvieron por muerta. La prueba del aliento en el espejo lo confirmaba. Le echaron cera sobre los párpados, la amortajaron con una sábana blanca y en casa se pusieron los lutos. Así

⁽⁸⁾ Gutiérrez R., L. (1964). Ensayo de Iconografía Teresiana: Revista de Espiritualidad, 23, p.13

⁽⁹⁾ Gabriel de Jesús, O.C.D., <u>La Santa de la Raza</u>. Vida Gráfica de Santa Teresa de Jesús. Volumen 4. (Madrid, J. Sánchez de Ocaña, 1929 – 1935), p. 40.

estuvo casi cuatro días, la sepultura abierta en su convento y cantados los funerales en otro. Pero Don Alonso se oponía porfiado a que la enterrasen, diciendo: "Esta hija no es para enterrar" (10). Su instinto fue certero. Al fin la paciente despertó delirando, pidió confesión comulgó llorando. Fue llevada luego a su convento, pero quedó inmóvil, toda encogida, sin poder menear más que un dedo de la mano derecha y sensibilisima al menor contacto. Así pasó hasta la Pascua de 1540, 28 de marzo, cuando cumplía veinticinco años. Se inició una leve mejoría; pero tres años más tarde no podía aún andar. Su curación completa se le atribuyó a San José, y desde entonces se dio a propagar su devoción. Con estas enfermedades coincidió una larga crisis espiritual, sostenida por su temple diamantino para no dejar, a pesar de todo, las horas convencionales de oración en su oratorio: "Hartas veces no sé qué penitencia grave se me pusiera delante que no la acometiera de mejor gana que recogerme a tener oración. Y es cierto que era tan incomparable la fuerza, y la tristeza que me daba en entrando en el oratorio, que era menester ayudarme de todo mi ánimo, que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dio Dios harto más que de mujer, para forzarme" (11). Los obstáculos eran de técnica. No comprendía que se le pudiese evadir la imaginación y la emotividad, quedando el alma quieta en contemplación imperceptible. Así chocaba su apostolado de oración, de cuyos prosélitos era Don Alonso, y su desabrimiento, que la hizo abandonar la oración durante casi un año. Aquel forcejeo, que duró

(10) Ibíd... p. 45.

⁽¹¹⁾ Palau y Dulcet, A. (1967). Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda y Ahumada), en Manual del Librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana. 2^{da} ed.. Barcelona, Librería Palau. p. 451.

dieciocho años, le obtuvo algunos favores místicos de tipo esporádico, síntoma de una voluntad contenida, cada vez más acrisolada, que acabó con su "conversión", golpe final de una madurez fraguada durante años. Sus momentos agudos fueron alumbrados con la lectura de las *Confesiones* de San Agustín. Tuvo por escenario la imagen de un "*Cristo muy llagado, tan devota que, en mirándola, toda se turbó de verle tal. Y comenzó a desanillarse su "yo", apresado en una ideología egocéntrica, comprendiendo que todo aprovecha poco sí, quitando de todo punto la confianza de nosotros, no la ponemos en sólo Dios" (12). Iba a cumplir treinta y nueve años de edad.*

Desde aquel día fue una mujer nueva. Sentía tan al vivo la presencia de Dios, que le veía, aunque no con los ojos del cuerpo, como vislumbrado en el centro de su alma a través de su imaginación y de su inteligencia. Pero en contraste de aquellas mercedes con su índole eufórica, inconformable a los troqueles ascéticos corrientes, la hacían sospechosa a espíritus timoratos, y se vio constreñida a tratar de su conciencia con un caballero santo y luego con el clérigo, no menos santo, Gaspar Daza; y ambos, después de examinar su relación escrita, resolvieron que a todo su parecer de entrambos era demonio. Ella, sincerísima, se desplomó en desolación: (todo era llorar), y como si estuviese dejada de las manos de Dios. Los dos devotos, compadecidos, la invitaron a abrir su conciencia a un jesuita, Diego de Cetina. Ella se consoló, porque todo lo llevaba por modo de amar a Dios y como que dejaba libertad. El jesuita la invitaba también a considerar la humanidad de Cristo.

⁽¹²⁾ Gutiérrez R., L. (1964). Ensayo de Iconografía Teresiana: Revista de Espiritualidad, 23, p.30

influencia de la mística del Norte, se premeditadamente los contemplativos de todo género de corporeidad, y Santa Teresa se quejaría amargamente de este error, refutándolo hasta el fin de su vida. Aquellos días acertó a pasar por Avila Francisco de Borja, y los amigos procuraron que la viese. La confirmó en asirse a la humanidad de Cristo y la invitó a no resistir a Dios en aquellas mercedes. Pero el P. Cetina, que había ido a Ávila como enfermo, estuvo apenas tres meses y se fue, dejando a la carmelita tan desolada, que poco después volvió a enfermar. Con este achaque le permitieron salir y morar algún tiempo con Doña Guiomar de Ulloa, que procuró que se confesase con otro jesuita, Juan de Prádanos. Bajo su amplia dirección alcanzó Doña Teresa las alturas del desposorio espiritual, donde sus sentimientos, que antes reaccionaban a lo emocional, se sintieron desatados, como si una fuerza incontenible, escapándose del interior, la hiciese volar sin ataduras, mientras una voz sin ruido le decía: Ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles.

Era su segunda conversión, toda ella merced divina. Ahora podía ser extremadamente humana sin apartarse un punto de Dios. Sucedía esto en Pentecostés de 1556, recién cumplidos sus cuarenta y un años.

Poco después se ausentó también su segundo director; más su alma, ya fuerte, no sintió mella. Se hizo cargo de la nueva dirección otro joven jesuita, el P. Baltazar Alvarez. Pero el bendito se dejaba gobernar por el rector Dionisio Vásquez, prevenido contra la monja de la Encarnación, y comenzó para ella otro recio calvario. Muy a su pesar, le dijo "que todos se determinaban en que era demonio;

que no comulgase tan a menudo y que procurase distraerse". Y como ella no podía dudar que sus cosas eran de Dios, se le calificaba de obstinada.

Sus confidencias no se guardaban con la reserva deseable. Sus visiones eran murmuradas como diabluras, tanto que la quisieron conjurar, y otro confesor de la misma casa comenzó a decir que claro era demonio. Era una tortura moral como para perder el juicio.

Del 17 al 25 de agosto de 1560 entraba en Avila San Pedro de Alcántara y se ocupaba solícito del caso de la carmelita. Y dijo de sus visiones que, si no era por la fe, no podría creer lo que le ocurriera.

A los pocos días de irse el franciscano, tuvo Doña Teresa una espantosa visión del infierno, y, en consecuencia, hizo el voto de lo más perfecto y el propósito de guardar su Regla con la mayor perfección que pudiese. Y, con estos ánimos, un atardecer de septiembre, reunidas en su celda varias amigas, monjas y doncellas, se trató de llevar a cabo una nueva fundación al estilo de los conventos que fundaba Fray Pedro de Alcántara. Su amiga Doña Guiomar celebró la ocurrencia y la patrocinó entusiasmada. Ella se limitó a encomendarla mucho a Dios. Más pocos días después, a la hora de comulgar, entendió de Dios que se había de hacer y que lo dijese al confesor. Contra lo esperado, el confesor, el Provincial, los letrados y los consejeros la confirmaron en ello. Por otro lado, se supo el intento, por algunos rumores y se levantó gran alboroto en el convento y en toda la ciudad. Con esto se retrajo el confesor, diciendo que el Provincial y los consejeros mudaron de parecer; tanto,

que la mañana de Navidad de aquel año su confesor " nunca la quiso absolver si no lo dejaba, porque decía estaba obligada a quitar el escándalo" (13).

El 9 de abril de 1561 llegaba al colegio de la Compañía un nuevo rector, Gaspar de Salazar, y el confesor cambió luego de opinión. A los pocos días, Doña Teresa le recordó que Dios quería aquello, y el confesor le dio licencia para procurarlo. Luego hizo venir con toda reserva a sus hermanos, Doña Juana de Ahumada y Juan de Ovalle, para que comprasen una casa en Avila y se acomodasen en ella, como si fuese para vivir ellos y sus hijos. Tras esta pantalla podía ella paliar sus intentos y aderezar el futuro conventito. Más no pudo ser tan secreto en una ciudad chica como Avila, donde todo resonaba, y, atónita, oyó cierto día que desde el púlpito un predicador hacía mención de aquello como si la señalase con el dedo. Y, cuando la obra parecía llegar a su remate, recibió una carta del Provincial ordenándole que marchase luego a Toledo para consolar a una viuda, Doña Luisa de la Cerda, afligidísima por la muerte de su esposo, Don Antonio Ares Pardo. Era la vispera de Navidad. Imaginándose ella que sería una treta más del demonio para impedir su obra. Mas aquella noche, en maitines, en un arrobamiento, entendió claro "que el demonio tenía armada una gran trampa, venido el Provincial, que en ninguna manera dejase de ir" (14). Y se fue...

Su presencia en Toledo fue una bendición. Doña Luisa recobró la

⁽¹³⁾ Seris, H. (1956). "Nueva genealogía de Santa Teresa" en Nueva Revista de Filología hispánica, México, p. 370.

⁽¹⁴⁾ Efren de la Madre de Dios, O.C.D y Otger Stegginc, O. C. (1974). Santa Teresa de Jesús, Obras Completas, 4ta ed., Madrid BAC, p.24.

alegría de antaño y su palacio se tornó en casa de oración. Allí la visitaron Fray Pedro de Alcántara y su beata Carmelita, María de Yépez, que traía de Roma unas patentes para una fundación muy semejante a la que ella preparaba. La beata le habló de la extremada pobreza con que ella pensaba fundar, de acuerdo con las viejas tradiciones de la Orden. Doña Teresa aceptó la idea y no quiso ser menos. Pidió pareceres a letrados; más el único que se puso de su parte fue Fray Pedro de Alcántara, amigo de la pobreza total. Aquellos días conoció también al P. García de Toledo, que fue su confesor, y por su mandato escribió ella su vida que concluyó en junio de 1562.

En esto andaba, cuando recibió una carta del Provincial intimidándole que podía regresar a su convento de Ávila para la elección de priora. Algunas monjas pensaban elegirla. Este temor la retraía. De nuevo le habló Dios: *"En ninguna manera dejes de ir"* (15). Con todo, prefirió consultar sobre el caso a su confesor y atenerse a lo que él le dijese. Y tuvo que ir.

A últimos de Junio entraba otra vez en Avila. Quedó asombrada. "La noche misma que llegué a esta tierra, llegó nuestro despacho para el monasterio" ⁽¹⁶⁾. También , como si se hubieran dado cita, estaban en la ciudad Fray Pedro de Alcántara, el Provincial y el Obispo, Don Álvaro de Mendoza. Parecía buen augurio.

(15) Ibid., p. 24

⁽¹⁶⁾ Seris, H. (1956). "Nueva genealogía de Santa Teresa" en Nueva Revista de Filología Hispánica, México, p. 365.

Fundaciones y Luchas

Con el tiento de antes fue dando remate a las obras del convento, buscando las primeras novicias y gestionando las licencias del Obispo, ya que el Provincial se negaba a darlas.

En la madrugada del lunes 24 de agosto de 1562, día de San Bartolomé, entre las muchas campanas que al alborear despertaban a la ciudad sonó un repique nuevo, de sonido cascado, "una campanilla de tres libras con un agujero harto grande" (17). Los amigos ya estaban en ello y acudieron a celebrar el acontecimiento y con ellos algunos curiosos. En una capillita menuda estaba Doña Teresa, dos monjas de la Encarnación con ellas y cuatro postulantes vestidas con hábito reformado de jerga cruda y descalzas. Oficiaba el Monseñor Gaspar Daza, delegado del señor Obispo. El conventito se intitulaba "San Josef".

Veloz llegó la noticia a todos los cabos de la ciudad, creando una psicosis increíble. Julián de Avila, testigo del momento, dice que hubo " tantas diligencias como se podían poner cuando una ciudad se está abrasando con fuego, para mantenerlo, o como se pueden poner para escaparse de los enemigos cuando la tienen cercada" (18). Las monjas de la Encarnación eran las más excitadas. La Priora la mandó a acudir urgentemente, y la fundadora dejándolo todo y al Obispo que las

⁽¹⁷⁾ Jiménez Salas, M. (1962), <u>Santa Teresa de Jesús, Bibliografía Fundamental</u>. Cuadernos Bibliográficos VI. Madrid, C.S.I.C., p.16.

⁽¹⁸⁾ Palau y Dulcet, A. (1967). "Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda y Ahumada)" en Manual del Librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana. 2da ed. Barcelona, Librería Palau, p. 459.

visitaba, se fue con ánimos de recibir cualquier castigo. "Como llegué y vi mi discuento, la perlada aplacóse algo" (19). Pero la más de las monjas, menos persuadidas, apelaron al Provincial. Ella escuchó todos los cargos que le quisieron decir, sin responder. Mas luego habló a solas con el Provincial, y éste quedó tan satisfecho de sus razones que le prometió patrocinar su causa en sosegándose la ciudad.

Aquel mismo día, martes 25 de agosto, se reunían también el Consejo de la ciudad para contradecir la fundación, anunciando para el día siguiente una junta de regidores y letrados. En consecuencia, el corregidor invitó a las novicias que saliesen de aquella casa, amenazándolas con derribar la puerta. Ellas respondieron que no lo harían sin la licencia del que las había dejado allí, que era el Obispo. Aquello se encrespaba por momentos. El domingo día 30 se celebró una junta grande, con asistencia de todas las autoridades de la ciudad. Pero el señor Obispo había mandado a su provisor, Lic. Brizuela, a advertirles que el convento se había fundado por un breve del Papa, que leyó allí, y luego se fue. Pasado el primer sobresalto, el presidente pidió a cada uno su parecer. "Unos callaban, otros condenaban; en fin, concluyeron que luego se deshiciese" (20). Levantóse entonces un joven dominico, Fray Domingo Báñez, y advirtió a todos "que no era cosa que ansí se había de deshacer, que se mirase bien, que era caso del Obispo" (21).

⁽¹⁹⁾ Gabriel de Jesús, O.C.D. La Santa de la Raza. Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús. Madrid, J. Sánchez de Ocaña, 1929 - 1935, 4^{to} Vol., p.58.

⁽²⁰⁾ Seris, H. (1956). "Nueva genealogía de Santa Teresa" en Nueva Revista de Filología Hispánica, México, p. 370.

⁽²¹⁾ Efren de la Madre de Dios, O.C.D y Otger Stegginc, O. C. (1974). Santa Teresa de Jesús, Obras Completas, 4ta ed., Madrid BAC, p.626.

La Santa dice: "Sigún la furia fue dicha no lo poner luego por obra. Siguieron cinco años de paz, y en ellos escribió el Camino de perfección y las Meditaciones sobre los Cantares" (22).

El 23 de enero de 1567 entraba en Castilla por la frontera de Portugal Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, general de la Orden del Carmen, y el 12 de abril presidía en Ávila el Capítulo de Castilla. Doña Teresa se hallaba ya en su nuevo convento desde fines de 1562, y temía la llegada del General; pero procuró su visita y le expuso con toda sinceridad cuanto había sucedido y por qué se había puesto bajo la jurisdicción del señor Obispo. El General quedó prendado de lo que veía, "un retrato del principio de nuestra Orden" (23). Amparó aquella obra y mandó se fundasen cuantos conventos pudiese con monjas de la Encarnación, y otorgó dos patentes consecutivas, con censuras para que nadie en la Orden lo pudiese estorbar. A instancia de la misma Santa, concedió también licencia para que se pudiesen fundar conventos de la misma reforma entre los frailes, de acuerdo con los Provinciales de Castilla.

Con aquella señal movióse la Santa como un torbellino. Interesó a su antiguo confesor, Baltasar Álvarez, que estaba en Medina del Campo, y el 15 de agosto del mismo año 1567 otra campanita, colgada en un corredor, anunciaba a la ciudad de los mercados internacionales su segunda fundación. Y mientras ultimaba la casa, tomó la palabra a dos frailes para que diesen comienzo a la reforma de varones, el

⁽²²⁾ Ibid.., p.628

⁽²³⁾ Ibid.., p.630

jovencito fray Juan de Santo Matía (que tomará el nombre de Fray Juan de la Cruz) y el Prior fray Antonio de Heredia.

Desde Malagón la invitó también Doña Luisa de la Cerda, recordándole promesas hechas durante su estancia en Toledo. mismo ofrecía una fundación Don Bernardino de Mendoza, hermano del obispo de Avila, en una finca de recreo que tenía en Valladolid. Camino de Malagón, hubo de detenerse en Alcalá de Henares, a ruegos de Doña Leonor de Mascareñas, criada del rey, que patrocinaba la fundación hecha allí por María de Yepes. El desorden administrativo y el rudo fanatismo de las jóvenes adictas a la beata hicieron difícil su labor; más en fin, quedaron allí sus Constituciones. Y partió, sobre el 9 de marzo, a la fundación de Malagón. Se detuvo en Toledo, donde el 30 de marzo concluía las condiciones bilaterales con la fundadora. Era la primera fundación con renta, donde admitía "freilas" (religiosas de una Orden militar), imitando en esto a las de Alcalá, y obligábase a las bulas de la Orden, que permitían comer carne algunos días de la semana. El día 1 de abril llegaron las monjas fundadoras al castillo - fortaleza de Doña Luisa, y el día 11, domingo de Ramos, con gran regocijo de la villa, se inauguraba la fundación. Antes de partir introdujo allí otra novedad, una escuela de niñas pobres, con una mujer teatina que les enseñase a labrar y la doctrina cristiana. Con los muchachos de la villa harían lo propio el capellán y el confesor.

En su conciencia, una voz la urgía volver a Castilla, por la fundación de frailes y principalmente por la fundación de Valladolid, que había fallecido el fundador y no saldría del purgatorio hasta que se hiciese aquella fundación.

Se detuvo en Ávila, donde le ofrecieron un lugarcito en Duruelo para los frailes, y el 30 de junio partió camino de Valladolid, pasando por Duruelo, e informando en Medina a los descalzos en ciernes sobre la casa. Llegaron a Valladolid las fundadoras el día 10 de agosto, acompañadas del primer descalzo, fray Juan de la Cruz, que aprendía de ellas el estilo de vida que se había de seguir. El día 15 se inauguró la fundación. Pero el lugar era tan insalubre, que todas llegaron a enfermar y tuvieron que acogerse al Palacio de Doña María de Mendoza hasta conseguir casa propia.

De Toledo la urgían con otra fundación; más no pudo partir hasta el 21 de febrero, y llegó el 24 de marzo, pues en el camino se había detenido para ver la fundación de Duruelo, donde moraban ya los primeros descalzos. Sus vidas y el devoto aderezo de la casita e Iglesia la conmovieron hasta llorar, y con ella lloraban los amigos mercaderes que la acompañaban. En Toledo, donde todo la debiera favorecer, las promesas hechas se deshicieron, y ella se vio sin ayuda y sin dinero. Desafiando, sin embargo, todas las dificultades, y por su cuenta el 14 de mayo de 1569, logró su quinta fundación.

No había aún sosegado, cuando llamó a la puerta un mensajero que traía una carroza y una petición de la princesa de Eboli para que sin demora partiese a fundar un convento en Pastrana. Lo había prometido mucho antes. Partió luego. Más de camino se detuvo diez días en Madrid, donde le fueron presentados dos italianos, Mariano Azzaro y Juan Narduch, ermitaños que habían sido del Tardón. Ambos fueron ganados para su reforma con una ermita que el príncipe Ruy Gómez les había ofrecido también en Pastrana.

No fue cosa fácil vender los vidriosos talantes de la princesa; mas al fin se inauguró el convento de las monjas el día 23 de junio. En el oratorio de los príncipes, los dos ermitaños tomaron el hábito descalzo el día 9 de julio, y al día siguiente se inauguró su convento en la ermita de San Pedro. Regresó luego la Santa a Toledo, y el día 21 enviaba a Pastrana a Isabel de Santo Domingo por Priora, con el encargo de apuntar cuidadosamente cuantos donativos recibiese de la princesa. Volvió la Santa al año siguiente, 1570, como había prometido, y asistió a la profesión de los dos italianos.

De Salamanca la invitaba a fundar allí el P. Martín Gutiérrez, y tras hábiles gestiones logró instalarse en la "casa de los estudiantes". Estos habían abandonado el caserón muy tristes. Era la noche de Animas, y al verse sola con su compañera, María del Sacramento, pasó algún sobresalto mientras doblaban a muerto. La casa no se pudo aderezar debidamente, y se hizo la fundación, por primera vez, sin poner el Santísimo Sacramento, y así estuvieron durante tres años.

Poco después de tomar la posesión, se desplazó a Alba de Tormes, donde los esposos Francisco Velázquez y Teresa de Laiz ofrecían casa y renta para fundar. Resistíase por la renta; pero la aconsejó el P. Báñez "que, pues el concilio daba licencia para tener renta, que no sería bien dejarse de hacer un monasterio por eso" (24). Firmó las capitulaciones el día 3 de diciembre. Más de improviso tuvo que acudir a Medina, donde las descalzas tenían ciertos encuentros con el

⁽²⁴⁾ Abad, C. M., S.I., (1957). "El P. Gutiérrez y Santa Teresa en Salamanca" en "El V. P. Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús; su vida y sus pláticas sobre los dos modos de oración"; Miscelánea Comillas 28, p. 61.

Provincial a cuenta de la dote de Isabel de los Angeles, sobrina del opulento Simón Ruiz. En consecuencia, fue expulsada la Santa de aquella casa precipitadamente por el Provincial; mas firme en su parecer se llevó a Salamanca a la novicia con su dote. Regresó a Alba. Acudió también fray Juan de la Cruz, como albañil y como confesor. Y el convento se inauguró el 25 de enero de 1571.

Poco después anunciaba su visita apostólica el dominico fray Pedro Fernández. Dio orden de que las prioras de los conventos reformados renunciasen a la "regla mitigada" (25). La Santa lo hizo el día 8 de julio, estando en San José de Ávila. Fue nombrada, en desagravio quizá de su expulsión, Priora de Medina. Sólo un acto simbólico, pues luego le rogó que aceptase el Priorato de la Encarnación de Ávila, no obstante estar ella desligada por breve pontificio. Partió de Medina después del 6 de octubre, y desde San José de Ávila puso condiciones a las de la Encarnación, entre otras, que para entrar ellas había antes de expulsar a todas las muchachas de servicio que allí tenían. Así se hizo. Pero fue recibida con gritos y desmayos. Tomó posesión el 14 de octubre. A los pocos días estaba ya todo en sosiego. En la cuaresma siguiente no hubo visitas de seglares. Para confesarlas fue llamado fray Juan de la Cruz. Los efectos fueron luego tan notorios, que aquella casa no tenía nada que envidiar a la reformada de San José. Dios correspondía con mercedes. Fue memorable el día 18 de noviembre de aquel año 1572: cuando la Santa comulgaba de manos de fray Juan, fue unida a Dios en "matrimonio espiritual" (26).

(25) Ibíd.., p.62

⁽²⁶⁾ Bernardo, P.M. (1977) Santa Teresa de Jesús (La oración y la contemplación). Ediciones Paulinas, España - Madrid, p. 18.

A pesar de las negativas del visitador, la Duquesa de Alba obtuvo de Felipe II que la Santa fuese unos días a su castillo, para consolarse, en febrero de 1573. Con este precedente, las descalzas de Salamanca, donde tenía conventualidad nominal, consiguieron que fuese a proporcionarles otra cosa. Llegó el 31 de julio y desde entonces ya no pudo regresar a Avila, si no fue para cerrar su mandato en octubre de 1574. En Salamanca, con fecha 25 de agosto, comenzó a escribir el libro de las *Fundaciones*.

Corría peligro la casa de las monjas de Pastrana. Al enviudar la Princesa, y en un arrebato, había tomado el hábito de descalza. Sus arbitrariedades turbaban la vida conventual. Era inaguantable. En ese tiempo ofrecieron a la Santa otra fundación en Segovia, y la aceptó con intención de trasladar a ella las monjas de Pastrana. Fundó el 19 de marzo. Asistió fray Juan de la Cruz, y también Julián de Avila y Antonio Gaytán, que desde allí fueron, por orden de la Santa, a traerse las monjas de Pastrana, desafiando las furias de la Princesa. Se pasaron a casa propia el 24 de septiembre, y desde allí fue la Santa a cerrar su priorato de la Encarnación, rehusando a ser reelegida.

Hacía tiempo que dos hermanas de la noble familia Sandoval, en la villa de Beas, pedían una fundación, y el Visitador, por no desconsolarlas, había dado alguna esperanza, contando que era irrealizable, por pertenecer aquel lugar a la Orden militar de Santiago. Pero las fundadoras, más tenaces de lo previsto, consiguieron la licencia real y exigían el cumplimiento de la promesa. Era muy lejos. Hasta entonces Teresa no había hecho viaje tan largo. Con todo, hizo antes un rodeo por Valladolid, donde había tomado el hábito Doña Casilda de Padilla; por Medina, donde el 13 de enero tomó el hábito

Doña Jerónima de Villarroel, y luego por Avila, Toledo y Malagón, tomando las monjas que le parecían más a propósito para Beas y también para Caravaca, donde igualmente se tramitaba otra fundación.

El viaje, además de largo, fue accidentado en Sierra Morena. El 16 de Febrero de 1575 fueron recibidas con grandes fiestas por toda la población, y tomaron posesión del convento el día 24. Julián de Avila y Antonio Gaytán, que habían ido en su compañía, fueron enviados a Caravaca para ver las posibilidades de fundar allí.

Concluida la Cuaresma, pasó por Beas el Padre Gracián, procedente de Sevilla, llamado por el Nuncio a Madrid. Se veía con la Santa por primera vez. Esta se llenó de gozo. No esperaba encontrar tanto en aquel joven descalzo de treinta años, Visitador Apostólico de la Orden en Andalucía. Más, con gran asombro suyo, supo entonces que Beas, aunque en lo civil era de Castilla, en lo eclesiástico pertenecía a Andalucía y que, por ende, era en aquellos momentos súbdita del Padre Gracián. Aquello tuvo graves consecuencias. El Padre Gracián, haciendo uso precipitado de su poder, mandó que fuese a fundar en Sevilla. Aunque la Santa tenía patente del General (con fecha 6 de abril 1571) para fundar en cualquier parte, era su deseo explícito que no fundase en Andalucía. Había también otras causas. Mas no quiso insistir, sino obedecer, arrastrando todas las consecuencias funestas que veía echársele encima.

Emprendió el viaje bajo un sol abrasador, y en él sufrió la Santa una fiebre altísima. Las fundadoras eran castellanas y encontraban detestable todo lo andaluz: las posadas, la gente y su hablar, las casas, los vestidos, las costumbres y aun el mismo sol. Ella decía que los

demonios tenían más mano en aquella tierra para hacer mal. Y todo esto hubo de hacer poca gracia a los andaluces.

Llegaron a Sevilla el 26 de mayo, recibidas por algunas señoras, y todas desaparecieron luego como fantasmas. El Arzobispo, Don Cristóbal de Rojas y Sandoval, cuya licencia daba por segura el Padre Gracián, dijo que "no gustaba de hacer monasterios de monjas por su licencia, ni desde que era arzobispo jamás la había dado" (27), y de darla tenía que ser con renta.

El 12 de agosto llegaron los hermanos de la Santa que venían de América, Don Lorenzo de Cepeda, con tres hijos, y Pedro de Ahumada. (Un consuelo entre muchas amarguras). También llegaba con patentes del Nuncio el Padre Gracián, y el 21 de noviembre hacía la visita a la casa grande de los calzados. Se corrió la voz de que lo iban a matar. Ella, muy angustiada, prometió celebrar todos los años con solemnidad el día de la Presentación si el Padre Gracián Más poco después llovieron sobre ella y sus salía con bien. de una descalzas los peores infortunios por causa las había acusado la cuarentona, gran señora, que Inquisición.

Los coches del Santo Tribunal esperaban a la puerta mientras los jueces hacían pesquisas en las monjas. Y, cuando los vientos contrarios eran más recios, fueron los calzados a pedirle con qué licencias habían fundado, y enviaron a Roma con tantos infundios,

⁽²⁷⁾ Vaca, C., O.S.A. (1963). "La personalidad de Santa Teresa de Jesús" en Revista de espiritualidad, 22, p. 226.

que indispusieron totalmente al Padre General, que era lo que más dolía a la Santa. Y luego llegaron noticias de un definitorio general del Capítulo de Piacenza, que fue en mayo de aquel año, ordenando el cese del Padre Gracián como Visitador y que ella se recogiese a un convento a manera de cárcel. Por otra parte, su hermano Don Lorenzo tenía que cuidarse para que no lo encarcelasen por ciertas irregularidades en el alquiler de la casa.

Con todo, la fundación de Sevilla terminó gloriosamente, más de lo que se esperaba. El 3 de junio de 1576 se celebró con participación efusiva de la nobilísima ciudad, y el mismo Arzobispo, puesto de rodillas, pidió a la Santa su bendición. "Veis aquí, razonaba ella, las pobres descalzas honradas de todos, que no parecía aquel tiempo antes que había de haber agua para ellas, aunque hay mucha en aquel río" (28). Y a la madrugada siguiente, 4 de junio, abandonaba satisfecha la metrópoli andaluz

El viaje era cómodo y sin prisas, en compañía de su hermano Don Lorenzo y de Teresita. En Malagón se detuvo algunos días para negociar la casa, que Doña Luisa había prometido a las descalzas. Llegó a Toledo el día 23, y se quedó allí para presenciar, como desde una plataforma, los momentos más dramáticos que se iban a desatar contra los descalzos. Aunque su cuerpo estaba abrumado de males, en su espíritu reinaba paz profunda. Puesta en ella, escribió aquellos días libros de inefable serenidad: la *Visita de descalzas*, parte de las *Fundaciones*, el

⁽²⁸⁾ Vaca, C., O.S.A. (1963). "La personalidad de Santa Teresa de Jesús" en Revista de espiritualidad, 22, p. 227.

desenfadado *Vejamen* y su obra maestra, *Las moradas del Castillo Interior*, que, interrumpida por la muerte del Nuncio Ormaneto, que la obligó a trasladarse a Ávila, fue concluida cinco meses más tarde.

En Ávila puso el convento de San José, hasta entonces sometido al Obispo, bajo la obediencia de la Orden, porque Don Alvaro de Mendoza, que las había amparado desde su fundación, había sido nombrado Obispo de Palencia, y no quería que estuviesen al arbitrio de cualquier obispo menos celoso de sus valores primitivos.

Desde Ávila siguió presenciando las terribles amarguras que parecían no tener fin. Los propios descalzos traicionaban al Padre Gracián con informes detestables. Los confesores de la Encarnación eran apresados, golpeados y encarcelados por los del "paño", y fray Juan de la Cruz había desaparecido, sin saber dónde se hallaba, y era en Toledo. El licenciado Padilla, defensor de su causa, había sido apresado por la Inquisición de Toledo.

El nuevo Nuncio, Felipe Sega, mostrábase hostil a los descalzos y decidido a acabar con ellos. Con fecha 23 de julio había derogado la comisión apostólica del Padre Gracián; pero el Consejo real había prohibido que le obedeciesen en esto, enconando más con ello al Nuncio. Hubo desbandada y pánico, al someter a los descalzos. Los dos descalzos que habían ido a Roma a defender su causa habían claudicado, entregando sus papeles secretos y desacreditando su causa. En la Encarnación, las monjas eran constreñidas, bajo pena de

excomunión, a una "votación machucada" ⁽²⁹⁾ maldiciendo y castigando sin piedad a las que daban el voto a la Madre Teresa. Para colmo de desdichas, ella cayó rodando, vísperas de Navidad, por una escalera, quebrándose el brazo izquierdo. Desde entonces usaría báculo e iría siempre acompañada de su joven enfermera, Ana de San Bartolomé. Y más que todo esto sintió cuando vino la noticia de que el día 4 de septiembre había fallecido el General fray Juan Bautista Rubeo; estaba inconsolable: todo era "llorar que llorarás" ⁽³⁰⁾.

En lo más cerrado de aquella noche surgió una llama: los amigos que tenían los descalzos en España emprendieron su defensa. El Nuncio fue advertido que debía informarse mejor de sus vidas. Este cedió, y aceptó que le nombraran "cuatro acompañados" para juzgar la causa. Por traza de éstos, el Padre Gracián se dejó sentenciar en atención a la "ira jurídica" del Nuncio, y luego se buscó una fórmula airosa para liberar a los descalzos del yugo de los Provinciales calzados, y les nombraron Vicario General al Padre Angel de Salazar, que luego colmó de atenciones al Padre Gracián, llevándolo consigo y siguiendo sus dictámenes de gobierno. Entre tanto, la Santa, porque (era manca y no lo podía ganar) pidió que contribuyesen todos sus conventos para enviar de incógnito a Roma a dos descalzos de Tomo, Juan de Jesús Roca y Diego de la Trinidad, que negociaron hábilmente su causa y volverían victoriosos.

La Santa volvió a recorrer sus conventos. El 25 de junio de 1579 pasaba por Medina, Valladolid, Alba y Salamanca, y regresaba a Avila.

⁽²⁹⁾ Ibid.., p. 229.

⁽³⁰⁾ Ibid.., p.232

A mediados de noviembre, salía de nuevo por Toledo y se detenía unos meses en Malagón, dando traza a las obras del nuevo convento con tanta celeridad que el 8 de diciembre ya se trasladaron a él.

Gozosa se sentía en aquella soledad, cuando fue compelida por varias causas a fundar un convento en Villanueva de la Jara; nueve beatas lo pedían con tanta lástima, que no se les podía negar. Partieron las fundadoras desde Malagón el 13 de febrero de 1580. Fue un viaje triunfal: a su paso salían los pueblos a pedir su bendición. En la ermita del Socorro de la Roda fue recibida por los descalzos con todos los honores; escuchó conmovida las hazañas de la penitente Cardona, fallecida allí tres años antes, y oyó loar complacida los escritos de fray Juan de la Cruz.

El 20 de marzo regresó a Toledo. Enfermó de gravedad; mas, apenas repuesta, comenzó a negociar la fundación de Madrid, solicitando las licencias del Cardenal Quiroga. Pasó por Madrid, se detuvo unos días y llegó a Segovia el 13 de junio.

Las cosas de Roma seguían su curso. El 22 de junio se recibió la separación de los descalzos. Llegó a Elvas, donde estaba el Rey, el 9 de octubre. Se nombraba ejecutor del mismo al Padre Pedro Fernández; más éste agonizaba y moría en Salamanca poco después. Hubo que recurrir a Roma y solicitar nuevos despachos, y en ellos se nombraba ejecutor al también dominico Juan de las Cuevas.

Entre tanto, la Santa, habiendo fallecido el 26 de junio su hermano Don Lorenzo, acudió a Avila para ejecutar su testamento y hacerse cargo de los hijos. Desde Palencia la invitaba Don Alvaro de Mendoza para fundar en su nueva sede. Tuvo que detenerse en Valladolid, enferma de

gravedad. Al fin llegaba triunfalmente y fundaba en Palencia el día 29 de diciembre.

Los nuevos despachos llegaban a Elvas el 4 de enero de 1581. Informado fray Juan de las Cuevas, convocó a Capítulo para el 3 de marzo en Alcalá. Iban a redactarse las Constituciones definitivas, y la Santa envió numerosos memoriales. Salió elegido primer Provincial, aunque por leve mayoría, el Padre Gracián.

Con fecha 9 de abril despachaba la primera patente para fundar en Burgos. Pero antes hubo que atenderse otra que pedía en Soria el Obispo de Osma, Don Alonso de Velázquez. Fue recibida con gran júbilo de toda la ciudad y del Obispo, y fundó el 3 de junio. Asentada la casa, el 16 de agosto regresaba a Avila con las miras puestas en la fundación de Burgos.

El 28 de noviembre llegaba también a Avila fray Juan de la Cruz con provisiones de viaje para llevarse a la Santa y fundar en Granada. No fue posible. Fue la última vez que se vieron en la tierra los dos reformadores. Fray Juan merecía otra despedida mejor. Pero el Padre Gracián, como Provincial, pesaba más y él quería ir con la Santa a la fundación de Burgos. La fundación de Granada se hizo con la Madre Ana de Jesús el 20 de enero de 1582. La de Burgos fue menos afortunada. Salieron de Avila el 2 de enero bajo lluvias, nieves y ventiscas. Detuviéronse en Medina, Vallalodid y Palencia, recogiendo monjas a propósito. Los temporales no cesaban. Osaron al fin partir, sorteando graves peligros por causa de las inundaciones y llegaron a Burgos el 26 de enero bajo la lluvia y chapoteando por las calles inundadas. La ciudad les dio la bienvenida. Más el Arzobispo, Don

Cristóbal Vela, abulense, que diera buenas esperanzas, mostró desabrimiento, sin querer otorgar las licencias, diciendo que podían irse como habían venido.

"¡Bonitos estaban los caminos!" (31), comentó la Santa. Y resistió. Más todo se demoraba en exceso. El Padre Gracián tuvo que irse a Valladolid. Desde allí ordenaría la salida de los primeros misioneros descalzos que con rumbo al Congo zarparon de Lisboa el 5 de abril y naufragaron después.

El Padre Doria había ido a Italia para dar la obediencia al nuevo General Juan Bautista Caffardo. En Burgos, por fin, el Arzobispo otorgó al 18 de abril la suspirada licencia, y al día siguiente se celebró la fundación. La Santa regresó el 26 de julio con ánimos de esperar en Avila los despachos para fundar en Madrid. Regresó por los conventos de Palencia, Valladolid y Medina; más esta vez no en viaje triunfal, sino en retirada tristísima, como si Dios labrase los últimos primores de su corona.

Muerte y Canonización

En Valladolid fue despedida con modales desatentos por su sobrina y Priora María Bautista. En Medina le salió al encuentro fray Antonio de Jesús, Vicario Provincial, y le ordenó ir derecha a Alba de Tormes, a

⁽³¹⁾ Vaca, C., O.S.A. (1963). "La personalidad de Santa Teresa de Jesús" en Revista de espiritualidad, 22, p. 234.

petición de la Duquesa, porque su nuera, la Duquesa joven, iba a dar a luz y ambas querían consolarse con la Santa. Fue la obediencia que más le costó en su vida.

Salió de Medina en una carroza la madrugada del día 19 de septiembre, sin provisiones de camino, porque la Priora, Alberta Bautista, también enojada, no la quiso despedir. Ya de noche, cerca de Peñaranda, en Aldeaseca de la Frontera, se desmayó, y la enfermera no halló cosa que darle sino higos secos. Aquella misma noche nacía prematuramente el heredero de los duques. Entró en la villa ducal a las seis de la tarde del día 20, víspera de San Mateo. Se acostó temprano, molida del viaje y con una fuerte hemorragia.

Anduvo ocho días teniéndose apenas. El 29, hubo otra hemorragia, y se acostó después de comulgar. El día 1 de octubre la acostaron; no se levantaría más. El día 2 pidió confesión. El 3, a las cinco de la tarde, le fue administrado el Viático; se incorporó y dijo palabras tiernísimas, dando gracias a Dios por haberla hecho hija de la Iglesia y morir en ella. A las nueve de la noche recibió la unción.

El día 4, a las siete de la mañana, perdida el habla, se echó a un lado con un crucifijo en las manos y quedó todo el día sumida en oración con el rostro encendido y sereno. A las nueve de la noche, reclinada la cabeza entre los brazos de Ana de San Bartolomé, con sonrisa inefable, expiró...

Por la corrección del calendario, el día siguiente era 15 de octubre. El cadáver despedía un olor celestial. Flotaba con él la santidad de la Madre. Temiendo la robaran, fue enterrada precipitadamente, a las once de la mañana, entre las rejas del coro bajo, después de un funeral solemne con el cadáver expuesto a la veneración del pueblo.

El 4 de julio de 1583 fue desenterrada, íntegra y olorosa, con sangre tan fresca como si acabara de morir. El 24 de abril de 1614, Paulo V la proclamó beata. El 16 de noviembre de 1617, las Cortes españolas la declararon Patrona de España.

El 12 de marzo de 1622, Gregorio XV la canonizó juntamente con los santos Isidro, Ignacio, Francisco Javier y Felipe Neri. Ahora, con fecha 18 de septiembre de 1965, por el breve *Lumen Hispaniae*, Paulo VI la declaró Patrona de los escritores católicos de España. El día 27 de septiembre de 1970, el mismo Pablo VI la proclamó solemnemente *Doctora de la Iglesia Católica*, título que por primera vez en la historia se otorgaba a una mujer. La figura y la obra de Santa Teresa de Jesús es hoy de tanta actualidad como en sus días.

CAPÍTULO II TERESA DE JESÚS, LA MUJER Y LO FEMENINO

Cuando a Teresa durante cuatro siglos se le ha tachado de "mujer viril", es porque de alguna manera subyace una determinada concepción de la mujer y de lo femenino; por eso es necesario mostrar el equívoco.

De ahí el querer desarrollar este tema convencida de que Teresa de Jesús fue una mujer muy femenina. Lo intentaré desarrollar de forma ordenada y amplia, andando, a través de la psicología, en su ser de mujer.

Ser mujer es ser persona, la condición de mujer es inherente a otra más profunda y amplia; se trata de identidad, y lo que el sujeto es, de aquello que lo conforma como humano. La identidad es un concepto que, desde mi punto de vista, se define por tres características: es un concepto evolutivo, relativo y diferencial.

Evolutivo: En cuanto que elástico, susceptible de modificación, de reestructuración, de dirección hacia adelante y futura; la identidad, aunque continua, es dinámica, porque es un proceso; quien lea atentamente el libro de la vida de Teresa, puede comprobar que, siendo la misma, se va modificando.

Relativo: Porque cada cual se identifica en una situación social histórica determinada, y desde unas coordenadas familiares concretas.

Referencial: En cuanto a que nadie se define por sí mismo; uno se identifica consigo siempre en referencia a los demás; en los otros nos miramos como en un espejo para reconocernos.

A esta identidad personal le pertenece otro rasgo; no es identidad neutra; es sexuada. El sexo no es un añadido, o un accidente; se es mujer o varón; o, lo que es mejor, se es persona de una manera concreta: como mujer o como varón. "La identidad personal engloba lo sexual. Por eso podemos decir que ser mujer es ser persona" (32)

Factores que Identifican a la Persona Humana

Pero nos podemos preguntar, entre otras cosas, ¿qué factores son los que nos identifican?; ¿qué es lo que nos hace ser persona humana?; ¿en qué lo descubrimos?. Demos tan sólo unas notas, para luego poder verlo en Teresa. Identifican al ser humano la conciencia, la autonomía, la experiencia y la libertad.

La Conciencia: Se refiere al sentido de sí que tiene cada persona, consciente e inconscientemente, aunque aparentemente parezca un juego de palabras; la capacidad de reconocer en cada uno lo que tenemos de común con los demás y en aquello que nos diferencia.

⁽³²⁾ Navarro, M. (Junio, 1985). "Revista Santa Teresa", Nº 15, p. 17.

Y, a mayor conciencia, mayor identidad personal, mayor afirmación.

La Autonomía: Puesto que somos capaces de auto corregirnos y autodeterminarnos mediante unas leyes introyectadas y asumidas. Entre ellas, destacamos las "leyes" naturales y psíquicas del propio sexo, que cada cual debe asumir y por las que se debe regir.

La Experiencia: Cada persona se identifica, no sólo por la capacidad de experimentar, sino por el tipo o cualidad de experiencia adquirida, que hará a cada persona más o menos "rica".

La Libertad: Se acentúa la autonomía y se asume la totalidad de la experiencia.

Después de esta breve alusión al tema, quizás podemos entender que la identidad es verdaderamente un problema; y de forma especial para la mujer. Esto puede explicar alguna de las dificultades por las que tuvo que pasar la mujer Teresa y la "Santa" Teresa.

Ser Mujer es ser Persona Femenina

La identidad de la mujer, a medida que la vamos definiendo, se va complicando. Lo primero que nos salta a la vista es la realidad de lo femenino; ¿existe lo femenino? es mi pregunta, ¿existe en forma independiente a lo que supone ser mujer? con Jung podríamos decir, simplificándolo mucho, que lo femenino es una cualidad de lo humano; y que se da en mayor o menor medida tanto en la mujer como en el hombre. Esto no es tan fácil, pero continuando en forma breve y

concisa, afirmamos que existe lo femenino en toda persona; y poner aparte por lo que entendemos por masculino y femenino. "Nadie dudó que Teresa era mujer; pero muchos vieron en ella a una mujer con predominio de atributos masculinos" (33) ¿No indica este dato que está en juego el estereotipo femenino del siglo XVI?.

Teresa y la Mujer

Podemos decir que la mujer del tiempo de Teresa de Jesús es una menor de edad. Ocupa una posición social inferior a la del hombre, no se le prepara para que pueda ganarse la vida y tiene escasas oportunidades en el mundo laboral.

Fuera del ámbito familiar encuentra poco; la mujer de aquel entonces es ante todo la esposa y la madre, relegada al hogar, a la casa, a la familia. No trabaja sino en las tareas domésticas: su misión es preparar los alimentos, hacer las labores domésticas y procrear y educar a los hijos. El trabajo exterior es patrimonio del hombre, para él queda reservada la actividad social, el mundo de la guerra, de las letras, de las artes, de la aventura.

Incluso la mujer soltera encuentra escasos lugares para ella en la sociedad. Debe de vivir con los padres o con un hermano casado, o en calidad de monja en alguno de los numerosos conventos, en los cuales

⁽³³⁾ Navarro, M. (Junio, 1985). "Revista Santa Teresa", Nº 15, p. 19.

unas son obligadas a entrar y otras van a él en busca de la libertad que supone el no aceptar a un marido impuesto. La mujer soltera que vive sola es mal vista y se le hace el vacío social.

La mujer cuenta poco no solo en el campo social, sino también en la Iglesia. Por aquel entonces el Concilio Tridentino recomienda a las monjas que una vez profesadas guarden la más absoluta clausura, total encerramiento. "Los teólogos de la época defienden que la mujer no es digna de una oración contemplativa, que su puesto está en la rueca, en el hilar y en las demás tareas domésticas" (34)

La mujer del siglo XVI, desposeída de todos los derechos y relegada al hogar, carece de cultura. Las que tienen una cultura elevada son una excepción. "A la mujer le ha quedado de lado el acceso a las escuelas y universidades: la enseñanza y la educación, que han sido revalorizadas para el hombre, son escasas y mal vista para la mujer" (35). La mayor parte de ellas no saben ni leer ni escribir, la única educación que recibe es la que la madre les da en el hogar; a lo sumo, las familias pudientes pueden tener un preceptor para las hijas con el que aprenden a leer y escribir.

Se ve con malos ojos el afán de cultura y promoción que se observa en ciertas mujeres, sospecha que no es exclusiva del campo social, sino que se extiende hasta el mismo campo religioso, donde se ve con reticencia el deseo que algunas sienten de llevar una vida espiritual más profunda, para lo que era necesario una cierta cultura.

⁽³⁴⁾ F. Frontela, L.J. "<u>Teresa y la Mujer</u>", Revista Nº 0, p.42(35) Ibíd.., p.43

En esa sociedad, donde los únicos papeles que la mujer puede desempeñar son los de esposa y madre y en la Iglesia el de monja, es donde hace su aparición Teresa de Jesús.

Teresa se nos presenta como una persona fuera de serie. Está llena de las más altas cualidades con que puede verse adornada una mujer: agradecimiento, capacidad de sufrimiento, capacidad de entrega, generosidad, delicadeza, alegría, cultura.

En el campo de la cultura está muy por encima de las mujeres de su tiempo cuenta que a los seis años ya gusta de leer y a lo largo de su vida la veremos tratando con los más grandes letrados de la época; sabemos por ella misma sus aficiones a leer libros de caballería y a los grandes escritores de la época.

Teresa tiene conciencia de su condición y acepta sus límites de mujer. A veces la vemos envuelta en un sentimiento de debilidad: "mujer y ruin"(Vida 10,8) (36). Pero también es cierto que la vemos denunciar en la mujer una serie de fallos dificultades: la ignorancia, la flaqueza, la complejidad, la pedantería y la presunción. Igualmente la vemos sufriendo por ser mujer, mujer en aquel entorno social que no reconoce a la mujer todas sus capacidades. En definitiva, Teresa tiene conciencia de lo que ella es: mujer.

A la hora de hablar de la mujer, Teresa no sólo reconoce sus fallos, sino que sale en su defensa, señalando sus grandes cualidades y esta

⁽³⁶⁾ Ibid.., p.44

defensa que hace de la mujer nace de un conocimiento real y personal de lo que verdaderamente es la mujer en aquel momento histórico.

A las monjas que le siguen les expondrá un ideal, lleno de fuerza varonil para deshacer el falso mito de la inutilidad y sensiblería de la mujer ante la vida espiritual: "las palabras regaladas déjenla para con su esposo; es muy de mujeres y no querría yo mis hermanas pareciesen en nada sino varones fuerte, que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles que espanten a los hombres" (37)

Frente a una sociedad regida toda ella por varones, que mira con sospecha a la mujer, donde el hombre ordena, exige, elige, hace lo que le viene en gana, Teresa ha sabido integrarse en la totalidad de las cosas que la rodean sin que se sienta ajena a la misma; no ha tenido miedo de que se la considere sólo mujer, y desde ahí ha reivindicado su puesto en la Iglesia y en el mundo porque ha visto el sin sentido que es la ausencia de la mujer en la sociedad en que vive.

Teresa lanza un grito de liberación, en el cual pone la razón de su dignidad de mujer, dignidad que en cierto modo le es negado por la sociedad y la Iglesia.

La fuerza de su defensa la pone Teresa en saber desempeñar en la Iglesia el ideal al que han sido llamadas las mujeres consagradas, vivir la perfección evangélica, ser esposas y amigas de Cristo, el cual no las esclaviza como en el mundo, sino que sabe acomodarse a sus necesidades.

⁽³⁷⁾ Ibid.., p.47

Resumiendo, hemos de decir que Teresa se siente una mujer libre cuando toma conciencia de lo que ella es, cuando asume libremente su papel.

Feminismo Pionero

El feminismo de Santa Teresa es muy diferente al actual. No solo porque hay cuatro siglos de distancia; también porque el feminismo actual busca un desarrollo de la condición femenina que parece que será una realidad dentro de algún tiempo. Pero el feminismo de Teresa es un fenómeno aislado que no halla eco entre los hombres y mujeres de su tiempo y que no podía conseguir nada inmediato. De hecho, los resultados fueron irrelevantes fuera de los monasterios carmelitanos.

Por eso, las perspectivas de Teresa, sus aspiraciones de liberar a la mujer, se refieren a derechos diferentes a los que reclama el feminismo actual, como enseguida explicaré.

Pero el feminismo es verdadero, pues es reivindicativo: Teresa reclama, exige, demanda una libertad para las mujeres, libertad que no tenían y que ella cree que han de recibir por su condición de personas libres e inteligentes, por su carácter de imagen de Dios, por su dignidad de seres humanos.

La diferencia del feminismo actual y el feminismo de Teresa estribe las distintas opciones de aquella sociedad y de la nuestra. Ellos vivían en una atmósfera sacralizada, y lo primordial era la religión. Nosotros vivimos en una sociedad materialista, y lo principal es la economía. De

esta manera el feminismo contemporáneo busca la igualdad entre hombres y mujeres en la vida social: vida pública, actividades profesionales, equiparación de salario, igualdad de oportunidades.

En los tiempos de la Madre Teresa, sin embargo, los derechos espirituales eran los que tenían preeminencia en la conciencia. No pensemos que esta forma de opinar se daba sólo entre clérigos y monjas: toda la sociedad sentía las prácticas religiosas como lo primero y principal de su vida.

Si a un pueblo le subían los impuestos habría protesta. Sin embargo, si a ese pueblo le prohibiesen celebrar una procesión de la Virgen María, o festejar el día del Santo Patrono, se produciría un motín violento, en el que aquellas pobres y buenas gentes exigirían el derecho a practicar su fe.

Teresa participa de esta forma de ver la vida; y por ello el feminismo de Teresa buscó la igualdad de hombres y mujeres a la hora de vivir la fe, de expresarla, de practicarla.

En aquellos tiempos, al contrario que ahora, había muchas menos monjas que frailes: las mujeres eran muy importantes para la economía de cada familia, y los padres, aunque cristianos, las destinaban al trabajo y al matrimonio. Entrar a un convento era una manera de sustraerse a la esclavitud legal que suponía la vida doméstica de cada mujer.

La condición de monja era dura en su austeridad y en disciplina; pero Abadesas y Prioras se tenían que atener a unas leyes escritas, mientras que los padres y maridos tenían autoridad ilimitada. Las mujeres veían como las casaban sin solicitar su opinión y como los esposos disponían de sus hijos, hacienda y vida sin consultarla. Aspiraciones íntimas de las mujeres se veían sofocadas por unos maridos que no deseaban en sus esposas otra actividad que la tener hijos y trabajar.

Muchas vocaciones artísticas y literarias se ahogaban de esta manera. En la vida religiosa, sin embargo, era más fácil que las personalidades se desarrollasen: era un ambiente más propicio para que afloraran valores y habilidades escondidas. Tenemos el ejemplo impresionante de Sor Juana Inés de la Cruz, monja de la Orden de san Jerónimo, mexicana del siglo XVII. Fue una mujer excepcional, una mujer de cultura humanista y científica inmensa, poseyó un ansia inagotable de leer y aprender.

De todas maneras, Teresa de Jesús era consciente que, hasta en los monasterios se había introducido la injusta preponderancia del varón. Un abuso que sufrían los conventos femeninos era el del patrono: a cambio de su aportación económica las familias pudientes que ostentaban la categoría de patronos intervenían decisivamente nombrando capellanes y hasta Abadesas. A cambio de poder comer todos los días, las monjas pobres tenían que transigir con todo esto.

La relación de las monjas con los frailes de su orden era beneficiosa para ellas; pero también había abusos: a veces los superiores ponían vicarios en los monasterios femeninos; y estos vicarios no se limitaban a funciones espirituales, sino que gobernaban la hacienda y hasta la superiora del convento.

Y, por último, las familias de las monjas sobre todo cuando los conventos eran pobres intervenían con su limosna y seguían influyendo en la monja de su familia, a la que exigían siguiese satisfaciendo sus caprichos y deseos.

A todo esto plantó cara la Madre Teresa de Jesús, que jamás permitió que sus monjas viviesen sometidas. Huyó cuanto pudo de que los conventos fueran de patronatos: ella no quería que sus monjas dependiesen de la benevolencia de señores caprichosos; ella prefería que fuesen pobres, que viviesen de su trabajo y de las limosnas ordinarias.

Aunque Teresa siempre quiso que hubiese íntima unión de espíritu y gobierno entre los frailes y las monjas de la Orden, jamás toleró que los monasterios tuviesen un fraile vicario que los dominase. Y buscó que viniesen a predicar y confesar a las monjas frailes y sacerdotes de todo tipo, no quería que nadie tuviese a las Carmelitas por propias, las quería libres.

Y como las familias de las monjas, los caballeros desocupados, las señoras devotas, los curas y canónigos más conspicuos en cada ciudad y otros pelmazos asediaban los monasterios de monjas, considerando que era su deber aconsejar a las pobres monjitas, la Madre Teresa introdujo una clausura rigurosa. No porque rejas y tornos sean de por sí buenos, sino porque eran necesarios para preservar la independencia de aquellas mujeres.

CAPITULO III ACTITUD DE JESÚS ANTE LAS MUJERES

Para comprender la mentalidad de la Santa, conviene estudiar el trato de Jesús con las mujeres, ya que es el impulso decisivo en las actitudes de la madre teresa. El trato de Jesús a la mujer es con aprecio, con estima, las ama y las dignifica.

Asistimos a una hora en la que la dignidad de la mujer y su misión en el mundo ha adquirido un relieve extraordinario. Ya escribió el Concilio Vaticano II en su Carta a las mujeres:

Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora. Por eso en este momento, en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas de espíritu evangélico, pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga. Y la base y la raíz de la valoración de esta dignidad y misión de la mujer hay que contemplarla en la actitud y comportamiento del todo singular, de Cristo con la mujer. La llegada de esta hora que comenzó a sonar con Cristo y se ha ido escuchando tan lenta y sordamente que sólo en nuestro tiempo ha alcanzado un sonido fuerte y potente.

Jesucristo, Dios hecho carne, Dios con nosotros, en todo semejante a nosotros menos en el pecado, es perfecto Dios y es perfecto hombre. En él la naturaleza humana, hombre y mujer, ha sido elevada a una dignidad sin igual. Jesucristo trabajó con manos de hombre, pensó con

inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón humano.

Sin sombra de pecado: "¿Quién puede tacharme de pecado?" (Juan 8,46), amor esencial, Jesucristo ama, valora, estima y aprecia a la mujer, idéntica en todo al hombre. Así lo recogen y refieren los evangelistas, transmisores del mensaje salvador de Jesús, sobre todo San Lucas, a quien se le puede llamar el evangelista de la mujer, a pesar de que, como hombre de su época y de su ambiente, están tocados de la mentalidad antifeminista de entonces. Realmente una cosa que llama poderosamente la atención leyendo los evangelios, en que Cristo ha revalorizado de mil maneras la dignidad de la mujer, yendo contra el uso corriente y hasta contra las prescripciones de la Ley mosaica. Cristo es el verdadero iniciador, promotor y valedor de la dignidad de la mujer y de la vocación correspondiente a esa dignidad.

Jesucristo por una parte se somete a las leyes y costumbres de su tiempo y de su pueblo, pero por otra rompe con ellas cuando van contra los valores de las personas humanas; rompe con los tabúes que se le habían ido creando y acentuando en muchos aspectos y campos, como el del Sábado. Y entre estos tabúes y barreras rompe con el de la minuvaloración y desprecio de la mujer, con la mentalidad claramente antifeminista.

Y es aquí, en la postura ante la mujer, donde demuestra una libertad total y una novedad radical.

Utilizando los medios culturales de su ambiente, los ha forzado hasta el límite de su resistencia, los ha roto con su actitud para con las

mujeres, tan innovadora, tan nueva que ha provocado incomprensiones y rechazos de parte de sus enemigos y sospechas, admiraciones y sorpresas de parte de sus fieles. De hecho las relaciones vividas por Jesús con su Madre, con María Magdalena y otras mujeres han sido leídas con ojos masculinos y en ocasiones han sido banalizadas o trastocadas. Los mismos Apóstoles, cuando le encuentran hablando solo con la samaritana, quedan confundidos ante la escena que contemplan.

En el trato con las mujeres, donde Jesucristo ha evidenciado los sentimientos humanos más nobles, generosos, delicados y amplios de su corazón se ha demostrado perfecto hombre, porque la galería de mujeres que desfiló ante él fue realmente variopinta, y a todas las distinguió con las expresiones más auténticas y sinceras de su amor. Jesús amaba la mujer, por eso la ha integrado a su escuela apostólica, le ha curado sus enfermedades, perdonado sus pecados y defendido.

Profundicemos en esta actitud de Jesús ante las mujeres que creen en él y lo siguen, tomando en cuenta episodios de la Sagrada Escritura y algunos teólogos de nuestro tiempo y bajo la orientación de apuntes inéditos del profesor asesor.

Lc. 8, 1-3 nos dice:

Y sucedió a continuación que iba por ciudades y pueblos, proclamando y anunciando la Buena Nueva del Reino de Dios; le acompañaban los Doce y algunas mujeres que habían sido curadas de espíritus malignos y enfermedades: María, llamada Magdalena, de la que habían salido siete demonios, Juana, mujer de Cusa, administrador de Herodes, Susana y otras muchas que les servían con sus bienes.

Joseph Fitzmyer hace diversas consideraciones sobre este pasaje lucano, y entre ellas vale la pena citar textualmente la siguiente:

Lo que sí se puede decir es que Lc 8, 1-3 atribuye a Jesús una concepción de la mujer radicalmente distinta de la del judaísmo contemporáneo. Su actitud hacia las mujeres, su trato con ellas y el hecho de que las admita en el grupo de sus seguidores revelan una mentalidad radicalmente contrapuesta a la reflejada en pasajes como Jn 4, 27 o en la primitiva literatura rabínica (cf. Pirge'Abot, 1, 5). En la narración de Lucas, las mujeres despliegan una actividad de servicio inconcebible en aquel tiempo: con sus propios recursos proveen a las necesidades de Jesús. Por lo menos, una de ellas -Juana- era una mujer casada, y tal vez haya que suponer lo mismo con respecto a algunas de las "otras muchas" que se mencionan. Esta presencia femenina durante el ministerio público de Jesús prefigura ya el papel que van a desempeñar en el momento de la crucifixión (Lc 23, 49) y junto al sepulcro vacío (Lc 24, 10). Es más, en el libro de los Hechos formarán parte de la célula generativa de la comunidad cristiana. A la espera de la efusión del Espíritu, "todos ellos se dedicaban a la oración en común, junto con algunas mujeres, además de María, la madre de Jesús, y sus parientes" (Hch 1, 14). Un punto interesante de este episodio es la distinción entre las mujeres y los Doce. De momento, no se especifica el motivo de esa distinción; pero se puede intuir, en cierto modo, si se recuerdan los criterios establecidos por Lucas para formar parte del grupo de los Doce (véase nuestro "comentario" general a Lc 6, 12-16). La función que aquí se les atribuye a las mujeres es de servicio o de cooperación: "les ayudaban"; el plural incluye a Jesús y al grupo de los Doce (cf. Mc 15, 41) (38)

Las Iglesias palestinenses y las paulinas aquietan el protagonismo de las mujeres al estilo de las de la primitiva comunidad por razones tácticas de evangelización, para no chocar demasiado con la mentalidad

⁽³⁸⁾ J. Fitzmyer (1987). <u>El Evangelio según San Lucas</u>, Tomo II, Cristiandad: Madrid, p. 710-711

de quienes podían ser evangelizados, que se impresionarían con la libertad de espíritu de las mujeres cristianas. A Jesús no le importó tal consideración "táctica" durante su vida terrena, ni que chocara con las costumbres judías de su tiempo. ¿Esperarían quizá las Iglesias palestinenses y gentiles que con el tiempo los conversos pudieran asimilar más progresiva y pacíficamente el modo de ser de Jesús con las mujeres, como es recordado en los Evangelios, que entonces eran en su mayor parte tradiciones orales? ¿O dejarían el tema en paz para que no se hiciera insoportable a los conversos, al igual que se procuró no hacer insoportable la vida cristiana a los conversos gentiles evitándoles la carga tan fuerte de la circuncisión y la Ley de Moisés (cf. Hch 15, 23-31)? El problema se pierde en el tiempo y no se puede avanzar más allá de varias conjeturas con igual grado de probabilidad.

En todo caso, frente a la duda, la norma de la vida cristiana es Jesús mismo. Y con su actitud, Jesús discrepa abiertamente de los rabinos que no admitían mujeres como discípulas, por creerlas incapaces de comprender la Ley mosaica. Entonces, podemos decir que, en circunstancias determinadas si Jesús es el Señor y su actitud respecto de las mujeres es ""audaz", mientras que Pablo es el siervo y su actitud es "prudente", ¿cuál es la actitud que debe imponerse por principio general? Teniendo en cuenta los reclamos de Teresa de Jesús sobre las cortapisas a las mujeres y los tiempos actuales. Para Teresa de Jesús, con todo su respeto por el Apóstol y su reverencia por todas las Escrituras, la respuesta es clara, y además sumamente bíblica. Es indudable que el Amado de Teresa es Jesús, no Pablo. La santa aprende el camino místico a través de la contemplación de la santa Humanidad de Jesús (como explica a lo largo del capítulo 22 del Libro de la Vida), más que de las abstracciones teológicas o disposiciones disciplinares de

Pablo, y de hecho acudirá a Jesús para esgrimir sus argumentos a favor de la mujer.

Por tanto, cuando Teresa de Jesús habla de predicar con obras en vez de con palabras, anuncia a Jesús con su vida: para participar activamente en la obra de Jesús, como aquellas primeras mujeres de las que el Maestro aceptó y requirió activa colaboración sin importarle los prejuicios de su tiempo. El instinto espiritual de Teresa respeta, pues, a Pablo en su táctica patriarcalista de prudencia evangelizadora, pero sigue a Jesús en su osadía y libertad de espíritu. Este instinto espiritual sabe dar preeminencia a lo más importante en la Escritura, que es la voluntad de Jesús, el modo como valoró y llamó a las mujeres, sin desconocer la autoridad de Pablo. Este instinto espiritual se muestra en Teresa como una clave mística de discernimiento de la Escritura y la voluntad divina, más allá de las limitaciones humanas e institucionales. Obras y no palabras nos actualizan en Teresa -con la Iglesia y vida religiosa de su época, tan necesitada de reforma- la denuncia de Jesús sobre los dos hijos, el que decía lo apropiado y no lo hacía, y el que hacía aunque no decía (cf. Mt 21, 28-31).

Teresa de Jesús afirma explícitamente la mayor disposición y generosidad de muchas mujeres para con el Señor en comparación con los varones. Teresa dice de las mujeres: Y hay muchas más que hombres a quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo Fray Pedro de Alcántara (y también lo he visto yo), que decía aprovechaban mucho más en este camino que hombres, y daba de ello excelentes razones, que no hay para qué las decir aquí, todas a favor de las mujeres (Libro de la Vida, 40, 8).

No le falta a Teresa viveza para citar la opinión de un varón, un santo varón como Pedro de Alcántara, a favor de su tesis, en la que los varones no salen muy bien parados que digamos. Pero en el fondo, ¿hay aquí antipatía feminista avant la lettre o más bien algún punto de apoyo en las Escrituras y en el modo de ser de Jesús? En las Escrituras no faltan ejemplos: Las mujeres acompañan a Jesús hasta la cruz cuando los apóstoles han huido, traicionado o negado (cf. Mc 15, 40-41; Jn 19,25); consta la fe original de las mujeres respecto de la resurrección en contraste con el escepticismo de los discípulos (cf. Lc 24, 9-11.22-23); contemplamos el llanto de la Magdalena junto al sepulcro y su encuentro con el Resucitado mientras los discípulos están encerrados en una casa por miedo a los dirigentes judíos (cf. Jn 20, 11-18); y el caso más excelente es el de la propia Madre de Jesús en los capítulos 1 y 2 de Lucas: en un tiempo en que los adultos y ancianos eran los importantes, y no los adolescentes; en que los varones eran los importantes, y no las mujeres; en que los de Judea y Jerusalén eran los importantes, y no los de Galilea ni los de Nazaret (¿de Nazaret puede haber cosa buena?, pregunta Natanael a Felipe en Jn 1, 46), la persona privilegiada que es llamada para colaborar con el Espíritu de Dios en la venida del Mesías no es ningún varón adulto jerosolimitano, prototipo epocal del humano importante ante el Altísimo, sino una mujer adolescente y nazarena. La humilde jovencita de Galilea es la persona humana más pura y alta para que acontezca la Encarnación del Hijo de Dios. La mayor merced de Dios que haya caído sobre persona humana alguna en toda la historia de la salvación, si usamos el vocabulario de Teresa, recayó sobre una mujer, que supo ser a la vez virgen y madre para su Dios, y pasar de madre a perfecta discipula, según la teología implícita que se combina en los pasajes de Jn 2, 1-12 y 19, 26-27, y Hch 1, 14. Las afirmaciones de Teresa sobre la especial actitud del

Señor con las mujeres son, por tanto, profundamente bíblicas. Por algo es Doctora de la Iglesia, aunque confiese en el primer capítulo de sus *Meditaciones sobre los Cantares* no entender mucho la Escritura. ¡La entendía más de lo que sospechaba!

También en el Camino de Perfección (3, 7) dice Teresa a Jesús sobre sus monjas: Confio yo, Señor mío, en estas siervas vuestras, que aquí están, que veo y sé no quieren otra cosa ni la pretenden sino contentaros. Por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para serviros con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo dejaréis de hacer lo que os suplican... ni aborrecísteis, Señor, cuando andabais en el mundo, las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres; pues estaba vuestra sacratísima Madre en cuyos méritos merecemos -y por tener su hábito- lo que desmerecimos por nuestras culpas. No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas [...] que no hagamos cosa que valga nada por Vos en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa. No lo creo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Sí, que algún día ha de haber, Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí, que ya tiene conocido el mundo mi ruindad y yo holgado que sea pública; sino porque veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres. Esta última sentencia, desde "ni aborrecisteis" hasta "mucha piedad; tan corta, fue la que quedó de una defensa original mucho más larga sobre la mujer, suprimida por el instinto "patriarcal" de un censor.

Parece que al censor no le hizo ninguna gracia sentirse catalogado entre los "jueces varones" de este mundo, tan alejados del justo Juez Jesucristo según el criterio de Teresa. En todo caso, si tomamos la versión definitiva o la más amplia y censurada, nos resulta evidente lo que Teresa sabe a pesar de las censuras y desdenes de los varones: que Jesús escuchará y atenderá a sus monjas porque en su vida terrena, al contrario del común de los varones judíos, no despreció a las mujeres. No sólo admitió discípulas, sino que fue especialmente sensible y misericordioso con las mujeres. Uno de los cristólogos contemporáneos más destacados, Walter Kasper, dice a propósito de una de las actitudes más resaltantes de Jesús: "es extraño para un hombre de la antigüedad el respeto con que trata a las mujeres" (39). Aparte del discipulado de mujeres, que ya vimos, vamos a citar algunos casos de esta actitud tan contracultural de Jesús: el primero es a propósito del repudio (Mc 10, 1-12; Mt 19, 1-12); el segundo es el de la hemorroísa (Mt 9, 20-22 par); el tercero el de la viuda de Naím cuyo único hijo ha muerto (cf. Lc 7, 11-17); el cuarto el de la sirofenicia (Mt 15, 21-28; Mc 7, 24, 30); el quinto el de la samaritana (Jn 4, 1-42) y el sexto el de la mujer adúltera (Jn 8, 1-11).

El Repudio de la Esposa

En relación con el repudio, comencemos por señalar que los rabinos consideraban el repudio como privilegio de Israel, que no está permitido a los gentiles (cf Talmud de Jerusalén, *Qiddushin*, 1, 58c, 16ss).

⁽³⁹⁾ W. Kasper (1982). Jesús, el Cristo. Sígueme: Salamanca, p.83

En Mc 10 y Mt 19 se le pregunta a Jesús si a un hombre le está permitido repudiar a su mujer. En Mt se añade en la pregunta si se le permite repudiarla "por cualquier causa". En el fondo estaba el debate entre las escuelas de los rabinos Hillel y Shammay sobre la no muy clara causa de la permisión de divorcio concedida por Moisés. En Dt 24, 1, Moisés permite a un israelita repudiar a su mujer "erwat dabar" (40).

Las opiniones de Hillel y Shammay sobre qué significa *erwat dabar* son recogidas en el principal tratado del Talmud, la Mishná (cf. *Gittin*, 9, 10); la razón de divorcio – "lo torpe o vergonzoso"- era cualquiera para Hillel, incluido el desagrado del marido porque a su mujer se le quemara la comida (en ese mismo lugar de la Mishná, el rabí Aqiba iba más lejos que Hillel, diciendo la perla de que bastaba tener por "torpe" en la mujer, para deshacerse de ella, que fuera menos hermosa que otra), mientras que para Shammay la razón justificable, "lo torpe o vergonzoso", tiene que ver en menor grado con la exhibición inmodesta de la mujer casada a las miradas de otro hombre y en mayor grado con el adulterio de la esposa. La opinión preponderante era la de Hillel.

Hay que hacer notar que en Mc 10 aparece también la posibilidad de que la mujer repudie al marido, pero esta costumbre sólo es propia de los gentiles y revela los problemas en Iglesias de raíz no judía; en Mt 19 queda mejor reflejada la situación del ambiente

⁽⁴⁰⁾ Literalmente, "por exposición de una cosa o razón"; por connotación, "en razón de algo torpe, vergonzoso".

palestinense en que se movió Jesús, porque sólo se habla del repudio por parte del marido, costumbre específicamente judía ⁽⁴¹⁾ y del problema de la ambigüedad del motivo de divorcio, que refleja una disputa rabínica a la que los destinatarios gentiles de Marcos son ajenos ⁽⁴²⁾.

Jesús contesta a la pregunta planteada –aunque no como quisieran sus interlocutores- aduciendo Gn 1, 27 y 2, 24: varón y mujer fueron creados a imagen y semejanza de Dios, y la mujer es "huesos de los huesos y carne de la carne del hombre", y su unión es obra de Dios, de modo que el varón judío no puede repudiar a su mujer.

En cuanto a Dt 24, 1, Jesús dice que el repudio de la mujer por parte del marido no es un privilegio divino de Israel frente a los gentiles, sino apenas una concesión de Moisés "por vuestra dureza de corazón", pero no es el plan primigenio del Creador. Total, que el pretendido privilegio divino es una gran mentira que esconde una actitud inhumana de los varones judíos intentando disfrazarla insinceramente con "grandes principios". En resumen, la respuesta de Jesús es contracultural para su tierra y tiempo: si la opinión de Hillel, la más aceptada, es que a la mujer se le puede echar incluso porque ha sido torpe en la cocina (y ya se sabe que una mujer sola, sin marido ni padre que la defienda y represente, está legalmente indefensa en la sociedad judía de la época), Jesús responde a favor de la mujer: echarla por motivos incluso banales no es ningún privilegio divino, sino una

(42) Grundmann, W. (1973). Los Judíos de Palestina, Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp. 194-195

⁽⁴¹⁾ Sobre todo estás consideraciones, cf. E. Mally, "Evangelio según San Marcos" y J. McKenzie, "Evangelio según San mateo" en Brown – Fitzmyer – Murphy, Comentario Bíblico San Jerónimo, Tomo III, pp. 117-119 y 246.

muestra de duro corazón, que Moisés toleró, pero que va contra el plan original de Dios. Jesús está indicando que lo "vergonzoso" no es determinar si la esposa es infiel y exhibicionista, o si es torpe en la cocina, o más fea que otra mujer, como justificación para repudiarla; lo vergonzoso es tratar a la mujer despreciativamente, por dureza de corazón, como un ser de segunda categoría y un cacharro desechable, cuando en realidad es imagen y semejanza de Dios como el varón y está unida con éste por deseo del Creador.

Jesús está diciendo a los maridos judíos que no tienen ningún derecho a echar a sus mujeres según su capricho dejándolas literalmente en la calle, jurídicamente desamparadas e indefensas frente a una sociedad rígidamente patriarcal. Más allá de las interpretaciones que la Iglesia ha hecho sobre la indisolubilidad del matrimonio como sacramento a partir de las palabras de Jesús, y aterrizando en el problema histórico concreto al que Jesús quería responder, lo cierto es que es innegable en Jesús este aspecto de defensa de la mujer, que llevaba en aquella época y sociedad todas las de perder, sujeta en su destino al capricho de su marido. Jesús denuncia la incompatibilidad de esta situación con el deseo del Creador, e impugna en nombre de su Padre celestial las enseñanzas y debates de los rabinos, el supuesto privilegio divorcista de Israel e incluso la concesión de Moisés al divorcio (¿Quién es éste -se preguntarían los discípulos- que además de declararse "más" que Jonás y Salomón -cf. Mt 12, 41-42; Lc 11, 31-32-, ahora también se muestra implícitamente como "más" que Moisés?).

En defensa de la mujer, el miembro más débil de la pareja (la cuerda siempre revienta por lo más delgado...), y en defensa de la salud misma de la pareja, Jesús no duda en llevarse por delante siglos de tradiciones

arraigadas y enseñanzas rabínicas que creían interpretar la voluntad divina, y desenmascara todo esto como un mero montaje humano –o mejor dicho: inhumano- disfrazado de ropaje religioso. ¿Por qué no iba a llevarse con todo derecho por delante las tradiciones de ciertos rabinos, si éstos se atrevieron a llevarse por delante muchos aspectos de la Torah y los profetas? He aquí una muestra, como dice Teresa de Jesús, de que el Señor en la tierra no despreció a las mujeres, sino que las defendió en una sociedad que cometía contra las mujeres no pocos de los increíbles abusos que hoy mismo suceden en lugares como el Afganistán de los Talibanes, celosísimos custodios de la fe islámica, a la que hacen un favor tan flaco como el Occidente lo hace a la raíz femenina de su civilización, al convertir a las mujeres en objetos eróticos o meros factores de producción por razones económicas, publicitarias y de consumo.

La Hemorroisa Impura

El caso de la mujer que padecía flujo de sangre desde hacía doce años es emblemático. Su caso es narrado por Mt 9, 20-22 y sus paralelos en Mc y Lc. ¿En qué contexto debemos entender su caso? En el del cumplimiento estricto de la Torah como forma de evitar que Dios entregue a su pueblo a la desgracia como consecuencia de su infidelidad, como en la época del destierro a Babilonia y en otras circunstancias históricas. En las Lamentaciones de Jeremías se condensa esta interpretación teológica en los siguientes versículos: Ha mandado Yahveh contra Jacob sus adversarios por doquier. Jerusalén se ha hecho cosa impura en medio de ellos. Justo, justo es Yahveh, porque yo he sido indócil a sus órdenes (1, 17-18). Los rabinos enseñan la

necesidad de apegarse totalmente a la Torah para obtener el favor divino.

A propósito de la destrucción de Jerusalén en el año 70 d.C., se refuerza esta idea, como nos señala Grundmann: Según un antiguo relato, Yohanán ben Zakkai rompió a llorar ante las ruinas de Jerusalén y dijo: "¡Ay de vosotros, Israel! Si siguieran la voluntad de Dios, ningún pueblo ni linaje les dominaria; pero si no siguen la voluntad de Dios, el entregará a un pueblo inferior" (43). Estas lamentaciones y advertencias de ben Zakkai - uno de los reorganizadores del judaísmo después de la destrucción del segundo Templo y de Jerusalén por Tito tras el levantamiento judío contra Roma- están registradas en el Talmud de Babilonia (Ketubot, 66b) y entroncan con el pensamiento de Jeremías. En las Lamentaciones, Jerusalén se ha hecho cosa impura, y para los doctores de la Ley una de las obsesiones para ser fiel a la Torah, junto con la observancia del sábado, era el tema de la pureza cultual y legal, como signo del deseo de acercarse a Dios. Recordemos las costumbres de baños, lavado de utensilios y abluciones que dieron lugar a interesantes debates entre los fariseos y Jesús.

¿Qué tiene que ver el tema de la mujer en todo esto? Nos lo dice Grundmann: los modos de tratar a la mujer están en gran parte motivados por los preceptos de lo puro y lo impuro. Si figura dentro de lo que produce impureza todo lo que tiene que ver con la vida sexual, la mujer se encuentra ya, en virtud del proceso de la menstruación, en un estado de impureza que reaparece regularmente. Después del parto

⁽⁴³⁾ Grundmann, W. (1973). <u>Los Judíos de Palestina</u>, Tomo 1, Madrid: Cristiandad, p. 292

conservaba su impureza durante cuarenta días si había dado a luz un hijo y ochenta si su vástago era una niña (Lv 12, 2ss). Durante ese tiempo ni siquiera podía penetrar en el antepatio de los paganos en el Templo (44). Sobre esto hay más indicaciones en el capítulo 15 del Levítico: la mujer que tiene la menstruación queda impura durante siete días y quien la toque, queda impuro hasta la tarde (v. 19); todo aquello sobre lo que se acueste o siente queda impuro (v. 20); y quien toque un lecho o mueble usados por la mujer impura, u objetos en contacto con esos muebles, queda impuro "hasta la tarde" y debe tomar un baño (v. 21-23); y si un hombre se acuesta con la mujer durante la menstruación, queda impuro por siete días, y queda impuro todo lecho en que él se acueste (v. 24).

El caso de la hemorroísa queda descrito en los versículos 25-30 de Lv 15: Cuando una mujer tenga flujo de sangre durante muchos días, fuera del tiempo de sus reglas, o cuando sus reglas se prolonguen, quedará impura mientras dure el flujo de su impureza como en los días del flujo menstrual. Todo lecho en que se acueste mientras dure su flujo será impuro como el lecho de la menstruación, y cualquier mueble sobre el que se siente quedará impuro como en la impureza de las reglas. Quien los toque quedará impuro y lavará sus vestidos, se bañará en agua y quedará impuro hasta la tarde. Una vez que ella sane de su flujo, contará siete días, quedando después pura. Al octavo día tomará para sí dos tórtolas o dos pichones y los presentará al sacerdote a la entrada de la Tienda del Encuentro. El sacerdote los ofrecerá uno como sacrificio por el pecado, el otro como holocausto; y hará expiación por ella ante Yahveh por la impureza de su flujo.

⁽⁴⁴⁾ Ibid.., p. 192.

Sobre estas prescripciones y las de la impureza en el hombre, comenta el biblista Roland Faley: no sólo existía cierta atmósfera de misterio en torno a la generación, sino que también la pérdida de semen por un hombre o de sangre por una mujer era considerada como una pérdida de vitalidad, una disminución del principio vital. Ambas cosas comportaban un estado de indignidad que impedía toda intervención activa en la vida cultural de Israel. Lo que aquí interesa no es la culpabilidad moral. Además, el aislamiento exigido no era una medida punitiva, sino que impedía la propagación de la impureza por contacto. Aunque gran parte de esta legislación se funda en ciertas razones higiénicas que conocemos por las fuentes babilónicas y egipcias, el énfasis del Lv es claramente cultual; por tanto, no debe sorprender su tono de medicina primitiva, basada a menudo en ideas populares (45).

A la vista de lo dicho, la hemorroísa de los relatos sinópticos es el vivo retrato de la repugnancia y la lejanía de Dios para un judío observante: doce años de hemorragia y, por tanto, de impureza legal durante los cuales no puede participar en el culto del pueblo elegido. Además, debe mantenerse en aislamiento y no puede tocar ni ser tocada por nadie para no propagar la impureza. Por último, pero no menos importante, está en la ruina porque gastó en médicos cuanto tenía con el resultado de deteriorarse cada vez más.

En suma, tenemos aquí una mujer impura, proscrita del culto, aislada y arruinada. Pensó que con sólo tocar los vestidos de Jesús se curaría, aunque sabía bien que tocar a Jesús significaba contagiarle su

⁽⁴⁵⁾ R. Faley, "Levítico", en Brown-Fitzmyer-Murphy (1972), Comentario Bíblico San Jerónimo, Tomo I, Madrid: Cristiandad, p.232

impureza legal. Cuando Jesús se da cuenta de que sus vestidos han sido tocados con una intención especial, busca entre la multitud a la persona que lo ha hecho. La mujer, que siente que su hemorragia se ha cortado, se acerca con una actitud atemorizada y temblorosa, como subrayan los relatos de Mc y Lc. Hemos de suponer que no sólo se trata del temor ante la presencia de un poder divino que la ha curado, sino posiblemente también el miedo de ser reprendida por contagiar de impureza por contacto al que la ha curado; además, si una mujer no podía saludar por la calle o en cualquier escenario público a un varón judío, ¡mucho menos debería atreverse a tocarlo!.

Pero Jesús no reacciona al modo de un varón judío indignado ni le reprocha nada sobre la acción de tocarlo (se supone que Jesús debía bañarse y lavar sus vestidos según las normas de Lv 15) o sobre la impureza, aunque ella todavía debe considerarse impura por siete días después del cese de la hemorragia. Le dice a la mujer que su fe la curó, y que vaya en paz. La respuesta de Jesús no es la clásica acusación de maldición (no es maldita por su condición de mujer, ni de pobre, ni de hemorroísa impura, apartada del culto), sino la palabra shalom, señal implícita de que la mujer no lo ha ofendido ni lo ha hecho públicamente impuro, sino que Él la ha sanado y declarado pura en nombre del Padre que lo envió. Porque a los ojos de Dios es pura por su fe y necesitada de sanación, Jesús pronuncia sobre ella la palabra de la bendición divina: shalom, paz. Este es otro ejemplo de cómo Jesús no despreció a las mujeres de cualquier condición, sino que fue bondadoso con ellas, como resalta Teresa.

La Viuda de Naim

La tercera ilustración de la actitud de Jesús hacia las mujeres está en el relato en que Jesús revive al único hijo de una viuda, que era llevado a enterrar en la localidad de Naím, al sur de Galilea (cf. Lc 7, 11-17). Al comentar la descripción del muerto que hace Lucas, hijo único de su madre, que era viuda, Joseph Fitzmyer señala: Lucas siente predilección por el término "monogenês" (="hijo único / hija única"), que emplea igualmente en el relato de otros dos prodigios: Lc 8, 42 (cf. Mc 5, 23) y 9, 38 (cf. Mc 9, 17). Este detalle subraya la situación angustiosa en que ha quedado la madre por la muerte de su único hijo, que, en realidad, significaba su único medio de subsistencia en la sociedad (46).

En el versículo 13, Lucas dice que el Señor al verla "sintió compasión", y usa para expresarlo el verbo *splachnizesthai*, "conmoverse", y decide resucitar al joven sin que, como en otros relatos de milagro, haya una súplica de alguien o se apele a la fe por parte de Jesús. Tal detalle hace muy singular a esta narración. La conmoción de Jesús viene de dos factores: el primero es, como apunta Fitzmyer, que la viuda queda económicamente en la indigencia, sin esperanza de algún ingreso; también indica Grundmann que, puesto que no hay padre o esposo que la represente y defienda, la viuda carece de protección y de derechos; de ahí que ya los profetas exijan no violar el derecho de la viuda y velar por él (47). Por ello, la mayoría de las viudas se hallaban en

⁽⁴⁶⁾ Fitzmyer, J. (1987). <u>El Evangelio según San Lucas,</u> Tomo II, Madrid: Cristiandad, p. 646.

⁽⁴⁷⁾ Grundmann, W. (1973). <u>Los Judíos de Palestina</u>, Tomo I, Madrid: Cristiandad, p. 191

situaciones de penuria y se urgía a ayudarlas en textos como Dt 10, 18; 24, 17-21 y otros, en nombre del Dios de Israel, que es su refugio (cf. Sal 146, 9) ⁽⁴⁸⁾. El segundo factor de conmoción es que Jesús se hace cargo del dolor de una madre que ve morir a su hijo cuando éste aún es joven, sabiendo el honor que se tributa entre los judíos a una mujer que es madre, y sobre todo si es madre de un hijo varón. ⁽⁴⁹⁾

Al presenciar el gesto de Jesús de indicar a la madre viuda que no llore y levantar seguidamente al muerto con una orden terminante del poder de su palabra, el asombro de la gente y su proclamación de que Dios ha visitado a su pueblo (v. 16), son reacciones que reconocen cómo Dios se muestra efectivamente refugio de la mujer viuda y del huérfano, como tantas veces declara el Antiguo Testamento.

La Sirofenicia

El episodio es común a Mt (cf. 15, 21-28) y Mc (cf. 7, 24-30). Jesús sale con sus discípulos de Galilea hacia Tiro y Sidón. Según Mc 1, 24 quería pasar inadvertido, pero una mujer le pidió que se compadeciera de su hijita, atormentada por un mal espíritu. No nos interesa ahora discutir sobre la finalidad del relato: si se trata en últimas de un exorcismo o de una enfermedad atribuida a un mal espíritu, como era corriente decir en la época. Lo que vamos a resaltar, una vez más, es cómo reacciona Jesús ante la súplica de una mujer, de esta mujer no

(49) Ibíd., pp. 74-75

⁽⁴⁸⁾ De Vaux, R. (1985). <u>Instituciones del Antiguo Testamento</u>, 3^{ra} ed., Barcelona: Herder, pp. 55-56 y 74-75.

judía. Según Mt, esta mujer es una "cananea" (v. 22), término clásico con que en el Antiguo Testamento se designa a los pueblos extraños a la fe de Israel, con los que los israelitas no deben mezclarse. Mc dice más precisamente que ella es griega y sirofenicia de nacimiento (v. 26), con lo que recalca su origen gentil tanto por creencias como por nacimiento. En Mt viene detrás de Jesús y sus discípulos pidiendo misericordia de ella y de su hija; pero Jesús no le contesta y los discípulos le piden que la atienda, porque –dicen- viene detrás gritando. La petición de los discípulos no parece tanto de compasión, sino de deseo de quitársela de encima por sus gritos. Jesús dice a los discípulos que ha sido enviado a las ovejas perdidas de Israel (cf. vv. 22-24). Esta actitud de aparente indiferencia de Jesús, el deseo de los discípulos de no oír más los gritos de la mujer y la frase de Jesús sobre las ovejas de Israel falta en Mc, que evidentemente evita la acumulación de demasiados detalles denigrantes para su auditorio gentil.

Pero Mc (vv. 25-28) y Mt (vv. 25-27) coinciden en que la mujer se echa a los pies de Jesús como gesto de adoración y súplica, y Jesús le indica que no está bien echar el pan de los hijos (esto es, los judíos) a los perrillos (los gentiles); y ella le contesta que también los perrillos comen las migajas debajo de la mesa de los hijos. Ante esta respuesta, Jesús le informa en Mc que por la respuesta de la mujer su hija está ya bien, lo cual comprueba ella al volver a su casa (vv. 29-30) y en Mt Jesús alaba la gran fe de la mujer, que le obtiene la sanación a su hija (v.28) (50)

⁽⁵⁰⁾ Cf. Mally, E., "Evangelio según San Marcos" y John McKenzie, "Evangelio según san Mateo" en Brown-Fitzmyer-Murphy, Comentario Bíblico San Jerónimo, tomo III, pp. 100-101 y 234-235 respectivamente.

Hagamos algunas breves indicaciones sobre la escena. En primer lugar, la indiferencia de Jesús ante la petición no parece sugerir el típico desprecio de un judío por los gentiles, a pesar de una aparente dureza de silencios y palabras. Para Edward Mally, el cruce de palabras entre Jesús y la sirofenicia no muestra un agrio debate teológico entre judío y gentil, sino un amable duelo de ingenio. Por ello, la mujer a los pies de Jesús está en una actitud de humildad, no de humillación, y sigue su diálogo como si adivinara que la circunspecta distancia de Jesús no abriga intención de rechazo, sino de pedagogía. Él habla de que no es bueno echar el pan de los hijos a los perrillos. En Mc y Mt se usa el diminutivo "perrillos" y no el de "perros" con que los judíos solían referirse a los gentiles; hay aquí una intención de suavizar la consideración sobre los gentiles.

Más allá de lo que opinen Mally y McKenzie, podríamos plantear la conjetura de que la mujer responde concediendo a Jesús su observación pero añadiendo que los perrillos están también comiendo bajo la mesa porque en el fondo siente que Jesús no la está agrediendo, sino intentando darle un mensaje a ella, o a los discípulos, o a todos. Cuando ella responde esto, Jesús sale de su aparente distancia para decirle que gracias a sus palabras su hija sanó, y para alabar su fe. El mensaje de Jesús es para todos: para sus discípulos en cuanto judíos, porque si para un judío es motivo de orgullo no ser "perro" gentil (recuérdese la dudosamente feliz alabanza que a Dios dirige por ello Judá ben Ilay), y teniendo en cuenta la escasa estima de los judíos por sus mujeres, peor que un "perro", un varón gentil, resulta para un judío una "perra", una mujer gentil. Si Jesús alaba la fe de aquella gentil que pide por su hija, otra mujer gentil, y consigue su sanación, Jesús le está diciendo tácitamente a los discípulos que la fe no es exclusiva de los judíos y que

el don de la sanación y bendición divina no se limita a los judíos. Y lo más insólito es que Jesús no tiene problema no sólo en hablar con una mujer en público –cosa inadmisible para un varón judío en la épocasino en alabar a una mujer pagana por sus palabras, algo todavía más inconcebible para un judío.

Mally hace notar que Jesús concede a la mujer lo que pide porque ella ha indicado algo correcto: los hijos y los supuestos perrillos están alrededor de una misma mesa, y por tanto bajo un mismo techo, y al final Jesús los alimenta a todos. El mensaje de Jesús tanto para los discípulos como para la sirofenicia, al alabar su respuesta, es que si ella, mujer pagana, es escuchada y alabada, y su hija, también mujer pagana, es sanada por la voluntad divina, es señal de que ni los varones judios son los hijos preeminentes que creen ser, ni las despreciadas mujeres paganas, ni los gentiles en general, son los "perros" que los judíos creen que son; y que judíos y gentiles están llamados a ser alimentados en una misma mesa, bajo un mismo techo y en un solo hogar, porque todos pueden recibir los mismos dones de lo Alto. He aquí el profundo y compasivo amor que Jesús muestra por una despreciada mujer pagana y su hija, detrás de una fachada pedagógica de aparente dureza, para cambiar la mentalidad de sus discípulos.

El Diálogo con la Samaritana

En este diálogo no interesa comentar toda la teología implícita en el pasaje (cf. Jn 4, 1-42), para lo cual se pueden consultar los comentarios

de los exegetas Raymond Brown (51) y Rudolf Schnakenburg (52), sino sólo resaltar el modo como Jesús trata a esta samaritana con la que se encuentra en el pozo de Jacob. En primer lugar, está el detalle insólito de que mientras los discípulos han ido a comprar comida, Jesús, varón judío, dirija la palabra en un lugar público a una mujer y, peor aún, a una samaritana, porque los judíos no se dignaban hablarle ni a un varón samaritano, como bien señala Jn (v. 9). ¡Pues mucho menos a una samaritana! La opinión de los rabinos judíos sobre las samaritanas es sintetizada por Brown al recordar que una norma judía del año 65-66 d.C. advertía que nunca se podía contar con la pureza ritual de las mujeres samaritanas, porque menstruaban ya desde la cuna (!) (53) Por eso es totalmente explicable la absoluta estupefacción de la samaritana cuando Jesús le pide de beber: ¿acaso hay algo más impuro y repugnante para un judío celoso de su religión que beber del cántaro de una samaritana?

Por otra parte, no se trata de una despreciable mujer samaritana común y corriente, sino de una samaritana aborrecible hasta para los samaritanos de su localidad, y esto se refleja en dos detalles. El primero es que va a sacar agua al pozo al mediodía (v. 6); lo normal es que todas las mujeres vayan juntas a sacar agua en la mañana y al atardecer: la rutina de buscar agua se convierte en ocasión de encuentro y sociabilidad para las mujeres del pueblo.

⁽⁵¹⁾ R. Brown (1979). El Evangelio según San Juan, Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp. 368-391.

⁽⁵²⁾ Schnakenburg (1980). <u>Evangelio según San Juan</u>, Tomo I, Barcelona: Herder, pp. 496-528

⁽⁵³⁾ R. Brown (1979). El Evangelio según San Juan, Tomo I, Madrid: Cristiandad, p. 372.

Que esta samaritana vaya sola al mediodía, ya nos indica que ha sido relegada por las otras mujeres de su poblado. El segundo detalle es que ella reconoce a Jesús como profeta y asiente cuando Él le dice que ha tenido cinco maridos y ahora vive con un hombre que no es su marido (vv. 17-19).

La costumbre en Palestina era permitir un máximo de dos o tres matrimonios y divorcios consiguientes. Que esta samaritana se casara cinco veces y ahora sea concubina de un hombre que no está dispuesto a ampararla legalmente como esposa, es una situación que puede explicar muy bien el desprecio de las otras mujeres de la comarca y el aislamiento de la samaritana que va sola al pozo a mediodía (54). Cuando ella, al descubrir que Jesús -a quien ve por primera vez- le demuestra que conoce bien su vida, le pregunta dónde hay que adorar a Dios, si en Jerusalén, como los judíos, o en el monte Garizim, donde lo han hecho tradicionalmente los samaritanos (v. 20), no parece evadir simplemente el tema de su vida personal, sino hallar a Dios donde está para darle el rumbo acertado a su vida. Cuando Jesús le responde y se revela como el esperado Mesías (aunque los samaritanos no esperaban al Mesías davídico de los judíos, sino al Ta'eb, un "Mesías samaritano" con los rasgos del profeta escatológico anunciado por Moisés en Dt 18,18, y quizás esto fue lo que la mujer entendió que era Jesús, el esperado Ta'eb de los samaritanos, cf. vv. 25-26), los discípulos vuelven y quedan atónitos al verlo hablar con la samaritana (v. 27). Ésta corre a Sicar para anunciar lo que le ha pasado e invitar a los lugareños a que

⁽⁵⁴⁾ Schakenburg (1980). <u>Evangelio según San Juan</u>, Tomo I, Barcelona: Herder, pp. 497 y 503.

vengan a ver a este hombre que conoce su vida, por si acaso es el Salvador. Los del pueblo se encuentran con Jesús, lo reconocen como Salvador y lo invitan a quedarse con ellos unos días (vv.28-30 y 39-42).

La actitud de Jesús de aceptar y pedir agua con todo respeto y consideración a una mujer de los heréticos e impuros samaritanos, con su ajetreada vida sentimental y su marginación, y tomar la iniciativa de establecer una comunicación evangelizadora con ella, supone quebrar las cadenas de su ostracismo y transformarla de marginada en protagonista y vocera de un anuncio salvífico para todos los pobladores de Sicar que la habían preterido y relegado. La actitud de Jesús ha liberado a esta mujer de los humillantes condicionamientos de su comarca y le ha devuelto un lugar en la convivencia social.

La Mujer Adúltera

De los muchos detalles e interrogantes de Jn 8, 1-11, tratados por Brown (55) y Schnakenburg, (56) lo que más interesa de este llamado "pasaje lucano" incorporado en Jn es el problema que los doctores de la Ley presentan a Jesús sobre el destino de la adúltera: le dicen: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres. ¿Tú qué dices? Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle (vv.4-6).

⁽⁵⁵⁾ R. Brown (1979). El Evangelio según San Juan, Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp. 5556-574.

⁽⁵⁶⁾ Schnakenburg (1980). <u>Evangelio según San Juan,</u> Tomo I, Barcelona: Herder, pp. 225-236

El dilema que late detrás de la pregunta sobre la opinión de Jesús acerca del mandato de la Ley mosaica es el siguiente: o Jesús acepta que hay que cumplir lo mandado por la Ley matando a la mujer por lapidación, y entonces su doctrina de misericordia queda en segundo lugar, o Jesús pone en primer lugar su doctrina de misericordia y entonces relega el mandato de la Torah. Hay un doble escenario posible al poderse fechar con seguridad la escena. Brown nos recuerda que hacia el año 30, la administración romana quitó al Sanedrín judío la facultad de aplicar la pena de muerte (57). Por eso en las escenas evangélicas de la Pasión los sanedritas presionan a Pilato, porque religiosamente se creen con derecho a condenar a muerte a Jesús por blasfemia, pero civilmente están impedidos de ejecutarlo; sólo tiene potestad el representante de Roma. El dilema presentado a Jesús tiene consecuencias distintas si en el momento de la escena el Sanedrín aún puede aplicar pena de muerte o si Roma ya se la ha reservado.

Supongamos que la escena es anterior al año 30 y el Sanedrín todavía tiene facultad de aplicar pena de muerte. Si Jesús acepta la primera salida, cumplir el mandato de la Torah, la mujer debe morir. Si Jesús insiste en la segunda salida, la mujer debe morir y Jesús también por la blasfemia de rechazar la Torah y su mandato. Cualquiera de las dos salidas parece significar de forma irremediable la muerte de la mujer. Supongamos que la escena es posterior al año 30. Si Jesús indica que se debe cumplir la Torah, puede que la mujer no sea tocada o puede que un tumulto (cosa no rara en Judea y Jerusalén)

⁽⁵⁷⁾ R. Brown (1979). <u>El Evangelio según San Juan</u>, Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp. 573.

de todas formas acabe con su vida; pero Jesús sería acusado de insubordinación contra Roma y probablemente ejecutado como revolucianario por indicar que procede ejecutar a la mujer, lo cual es sólo potestad de la autoridad romana; además quedaría desacreditada su predicación de misericordia. Si Jesús pone la misericordia por encima del mandato mosaico, es considerado blasfemo por ir contra la Torah y el Sanedrín tendrá la excusa perfecta para declararlo religiosamente reo de muerte e intrigar para persuadir en cualquier forma a Pilato de que se trata de un predicador peligroso para Roma, como de hecho ocurrió en la Pasión. Además, nada garantiza que en esta última posibilidad no haya un tumulto contra la vida de la adúltera.

Los acusadores, que conocen de sobra la capacidad de Jesús para el debate, piensan que por esta vez tienen ganada la discusión y acorralado a Jesús. Pero el elocuente discurso que ellos esperaban como otras veces no llega: Jesús se queda en silencio escribiendo en la tierra, típico gesto de los profetas cuando pretendían dar un mensaje a través de una acción y no de una palabra. Por dos veces escribirá en la tierra, antes y después de contestar a los escribas (vv. 6 y 8). ¿Se relaciona esta acción con un pasaje de Jeremías que dice: …los que se apartan de ti en la tierra serán escritos, por haber abandonado el manantial de aguas vivas, Yahveh (Jr 17, 13).

Por aquí va la antigua interpretación de san Jerónimo, cuya posibilidad consideran tanto Brown (58) como Schnakenburg (aunque

⁽⁵⁸⁾ Ibid., p. 569

con mucha más fuerza éste, y en ello le secundamos): el gesto profético de Jesús es escribir en tierra como señal de que los acusadores son también pecadores ante Dios –como todos los mortales - y gente de aviesa intención ⁽⁵⁹⁾. El desconcierto ante este gesto lleva a los escribas a apremiar a Jesús para que responda al dilema. La breve respuesta de Jesús, *Aquél de vosotros que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra*, (v. 7) los desconcierta aún más, y se van retirando uno a uno (v. 9). La frase de Jesús ha roto el dilema.

Se supone que los "justos" iban a lapidar a la "pecadora". Pero Dt 7, 7-8 le recuerda a Israel que no es porque sea el mayor o mejor pueblo que Yahveh los eligió, sino que por puro amor gratuito, misericordia y fidelidad se enamoró de ellos. Esa misericordia queda patente en la sentencia divina a través de la profecía de Ezequiel: ¿Acaso me complazco yo en la muerte del malvado –oráculo del Señor Yahveh- y no más bien en que se convierta de su conducta y viva? (Ez 18, 23; 33, 11).

En resumen, Jesús está recordando a los acusadores que la Torah debe ser cumplida, y por tanto invita a lanzar la primera piedra, porque el desorden moral no debe ser alentado en el pueblo elegido. Pero la Torah debe ser respetada por sí misma y no utilizada para tender celadas como la que le ponen a Jesús, porque manipular así la Torah no es señal de comportamiento justo, sino de ofensa a Yahveh, legislador de la Torah, y por tanto de grave pecado; por ello, ¿quién debe lanzar la primera piedra? El que esté sin pecado. ¿Quién de esos escribas con aviesa intención tiene autoridad moral como para declararse justo,

⁽⁵⁹⁾ Schnakenburg (1980). <u>Evangelio según San Juan</u>, Tomo I, Barcelona: Herder, p. 230

sinceramente celoso por la Torah y acusar como pecadora a la mujer? ¿Y qué mortal podrá acusar de pecador a su hermano, cuando todos lo son a los ojos de Dios? El resultado es que los acusadores se retiran uno a uno.

Jesús rompe una vez más la norma de no hablar a una mujer en un lugar público (¡nada menos que en el Templo esta vez!) y le pregunta con tono de respeto a la adúltera dónde están sus acusadores, es decir, los testigos y jurados encargados de aplicar el mandato de la Torah; ¿alguno la ha condenado? Ella contesta que ninguno, y Jesús le responde que si ninguno de aquéllos la condenó, Él tampoco: que en adelante no peque más (vv. 10-11). No tiene que reconvenirla severamente por su adulterio delante de los presentes: suficiente humillación pública ha sido para ella ser públicamente arrastrada hasta ese escenario por sus acusadores y ser utilizada como objeto arrojadizo para complicarle la situación a Jesús. No pronuncia sobre ella la condena despreciativa, sino la paz, el shalom divino. Que no peque más: no hay condena, no porque no haya pasado nada, porque sí ha pasado algo muy grave para la convivencia matrimonial y familiar, pero lo importante es que si los acusadores, con su torcida intención de armar una trampa a Jesús, no honran la santidad de Yahveh al manipular la Torah para acusar y ejecutar a la mujer, entonces ella es absuelta por la misericordia de esa suprema santidad e invitada a cambiar de vida, de acuerdo con la voluntad divina expresada en el oráculo profético de Ezequiel.

No puede darse la oportunidad de un cambio de vida a quien primero no se le ofrece la oportunidad de conservar la vida. A los pretendidamente celosos defensores de la Torah no les importaba para nada la vida de una despreciable e impura mujer adúltera. Sólo estaban determinados a darle muerte y de paso poner a Jesús entre la espada y la pared. Pero Jesús salvó aquel día la vida y restauró la dignidad espiritual de esta humillada mujer por la que ningún otro varón judío hubiera hecho ni arriesgado nada.

Este último ejemplo, como los anteriores, muestra cuán bíblica es la defensa de la mujer por parte de santa Teresa; si es cierto que Pablo tiene autoridad para decidir sobre el puesto de la mujer en la Iglesia, mucha más tiene Aquél sin el que Pablo no es nada: Jesús, que en su vida terrena no despreció a las mujeres sino que supo escucharlas y mostrarles misericordia.

Como antes lo fue mostrado por Joseph Fitzmyer en su comentario de Lc 8,1-3, el criterio de Teresa es plenamente avalado por el especialista Walter Grundmann, con cuyas consideraciones acerca de la mujer y el niño (otro ser "poco importante") en la Palestina del siglo I, damos punto final a este recorrido neotestamentario que nos ilustra sobre la actitud de Jesús frente a la mujer:

Sobre este telón de fondo de la posición de la mujer, de las relaciones matrimoniales y de la valoración del niño destaca en su debido relieve lo que significó el hecho de que Jesús trajera mujeres a su comunidad, las instruyera en su doctrina y las hiciera personas plenas ante Dios; el que fundara la indisolubilidad del matrimonio monogámico en la voluntad de Dios, protegiéndolo del capricho del varón, y el que, en su conocimiento de la naturaleza infantil, prometiera a los niños el reino de Dios y exhortara a los adultos a ser como niños ante Dios. Es ésta, dentro de la rígida organización de la vida en Palestina, una manera de proceder que se basa en unas atribuciones que deben tener su propio fundamento. Con mayor claridad todavía destaca la actividad de Jesús dentro de su mundo circundante, cuando se observa que apenas hay nombres de mujeres "que mencionen a Dios o exijan la

noción de Dios como complemento" y que no se ha derivado ninguna forma femenina de las palabras fundamentales, como "santo", "justo" o "piadoso". Fue el trato que dio Jesús a la mujer y a cuanto la rodeaba lo que le confirió a ésta por primera vez dentro del ámbito judío la plenitud de su valía personal y religiosa. (60)

⁽⁶⁰⁾ Grundmann, W. (1973). <u>Los judíos de Palestina,</u> Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp. 196-197

CAPÍTULO IV

EXPERIENCIA COMÚN DE TERESA Y LAS MUJERES QUE ENCONTRARON A JESÚS, Y SU RELEVANCIA PARA LAS MUJERES DE HOY

¿Qué hay de común entre Teresa de Jesús y las otras mujeres que conocieron a Jesús en los relatos evangélicos? Podríamos resumirlo en una expresión muy del agrado de Teresa: libertad de espíritu.

¿Cómo llegar a esta libertad de espíritu? En el capítulo 22 (1-4) de la Vida, la santa habla de algunos errores que por falta de dirección y conocimiento cometió en su práctica de la oración. Entre ellos, estaba el de desasirse de toda imaginación sensible y corpórea del Señor –por consejo de algunos tratados de oración- para quedarse en la contemplación de la pura divinidad. Sin embargo, Teresa descubrió que el más alto y seguro camino de llegar a la más alta experiencia espiritual consiste en no apartarse de la contemplación de la humanidad de Jesucristo. En 22, 5 dice: tengo para mí que la causa de no aprovechar más muchas almas y llegar a muy gran libertad de espíritu, cuando llegan a tener oración de unión, es por esto. Sigue diciendo Teresa que ojalá seamos capaces de estar con Él junto a su cruz como Juan, el discípulo amado, o con Él resucitado, o sacramentado (cf. 22, 5-6). Y afirma esto con base en su experiencia y la de otros santos:

Con tan buen amigo presente, con tan buen capitán, que se puso en lo primero en el padecer, todo se puede sufrir; es ayuda y da esfuerzo; nunca falta; es amigo verdadero. Y veo yo claro –y he visto después- que para contentar a Dios y que nos haga grandes mercedes, quiere sea por manos de esta Humanidad Sacratísima, en quien dijo Su Majestad se deleita (Mt., 3, 17). Muy muchas veces lo he visto por experiencia; hámelo dicho el Señor. He visto claro que por esta puerta hemos de entrar si queremos nos muestre la soberana Majestad grandes secretos.

Así que vuestra merced, señor, [se dirige al destinatario del escrito, Padre García de Toledo] no quiera otro camino, aunque esté en la cumbre de la contemplación. Por aquí va seguro. Este Señor nuestro es por quien nos vienen todos los bienes; Él lo enseñará. Mirando su vida, es el mejor dechado. ¿Qué más queremos de un tan buen amigo al lado, que no nos dejará en los trabajos y tribulaciones, como hacen los del mundo? Bienaventurado quien de verdad le amare y siempre le trajere cabe sí.

Miremos al glorioso San Pablo, que no parece se le caía de la boca siempre Jesús, como quien le tenía bien en el corazón [la vivencia que Pablo tiene de Jesús es lo que a Teresa le hace respetarlo y venerarlo a pesar del mandato de 1 Co 14, 34]. Yo he mirado con cuidado, después que esto he entendido, de algunos santos, grandes contemplativos, y no iban por otro camino. San Francisco da muestra de ello en las llagas; San Antonio de Padua (en) el Niño; San Bernardo se deleitaba en la Humanidad; Santa Catalina de Siena, otros muchos que vuestra merced sabrá mejor que yo. (22, 6-7)

La estrategia es muy clara: la contemplación de la humanidad de Jesús es el camino seguro de la contemplación específicamente cristiana. Es el modo de interpenetración de las vidas de Jesús y Teresa: ella se implica contemplativamente en la vida de Jesús y Él se implica en la vida de Teresa. Ella está junto a Jesús en su infancia, su ministerio y su pascua, y Jesús está junto a Teresa como el buen amigo presente, que nunca falta, y siempre está al lado de tal forma que no nos dejará en los trabajos y tribulaciones. El encuentro con Jesús en su humanidad es lo que permite a Teresa llegar a muy gran libertad de espíritu, y vivir la experiencia de aquellas primeras discípulas que Jesús llamó, las cuales en el encuentro con la humanidad del Hijo de Dios – plenamente humano, y muy humano con ellas- hallaron la verdadera dimensión y valor de su humanidad como mujeres.

Afirmaciones Contrastantes de la Santa con el Nuevo Testamento

En el Camino de Perfección (15, 6), dice Teresa a sus monjas que, en cuanto mujeres, todas hemos de procurar de ser predicadoras de obras, pues el Apóstol y nuestra inhabilidad nos quita que lo seamos en las palabras ⁽⁶¹⁾. Esta afirmación muestra un cierto paralelismo con el texto de San Ignacio de Loyola en la Contemplación para alcanzar amor: ...el amor se debe poner más en las obras que en las palabras (Ejercicios Espirituales, 230). Puede sospecharse aquí que quizás haya una recepción de este modo ignaciano de expresarse por Teresa como resultado del ministerio espiritual de algunos jesuitas y su apoyo a la

⁽⁶¹⁾ Santa Teresa de Jesús (1976). Obras completas, 2a. ed., Madrid: Editorial de Espiritualidad.

fundación de conventos de carmelitas reformadas, según relata la santa (cf. *Vida*, 23, 15-18; *Fundaciones*, 31, 45). Pero pongamos nuestra atención en que el veto a la predicación por palabras tiene según Teresa dos motivos: el mandato del Apóstol Pablo y *nuestra inhabilidad*.

La inhabilidad es una causa muy clara basada en el celo de la Iglesia de tiempos de la santa de prohibir la predicación a quien no tuviese estudios teológicos, y las religiosas no los tenían, aunque nada impedía que los llegaran a tener alguna vez, como ocurre por ejemplo hoy entre algunas religiosas y laicas. Pero el mandato del Apóstol, consignado en una de las fuentes de la Revelación católica, la sagrada Escritura, intocable para la Iglesia del tiempo, nada dispuesta a permitir debates interpretativos después del desgarrón de la Reforma en Europa, parece dejar a las mujeres sin espacio en las tareas de proclamación del Evangelio. Efectivamente, san Pablo prohíbe en 1 Co 14, 34 que las mujeres tomen la palabra en la asamblea cristiana. A Teresa de Jesús no le hace gracia esta medida aunque la acata, porque desearía encontrar un camino para ayudar a cuantos se extravían del camino de la salvación y la plena vida en Cristo. En el Camino de Perfección (1, 2), al rememorar los motivos de la reforma carmelitana como su contribución específica a la Iglesia, la santa se lamenta que, por ser mujer, se ve limitada y no puede participar como ella quisiera en sanar el desgarrón que con la Reforma se produjo en la cristiandad europea. Así lo indica textualmente:

En este tiempo vinieron a mi noticia los daños de Francia y el estrago que habían hecho estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo o fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían. Y como me

vi mujer y ruin, e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor, y toda mi ansia era y aún es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que ésos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí [las otras carmelitas del monasterio] hiciesen lo mismo [...] ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia, y predicadores y letrados que la defienden [...]

Teresa de Jesús es tan reformadora de la Iglesia como cualquiera. Pero el dolor que ella siente a causa de la Reforma protestante es porque ésta procede a través de la ruptura, mientras Teresa (como Juan de la Cruz, Ignacio de Loyola y otros reformadores católicos de su siglo) cree en un movimiento de reforma y conversión desde dentro de la Iglesia misma, y no a través de la escisión. Su contribución y la de sus monjas a esa reforma desde dentro consiste, como ella misma dice, en seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, además de orar por los que tienen responsabilidad de predicar. Pero hacer eso poquito como contribución es el resultado de su limitación en la Iglesia por ser mujer, que le impide colaborar como ella desearía, y lo expresa así: ...me vi mujer y ruin, e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el servicio del Señor...

Con respecto a estas últimas palabras de la santa, al pie de página en la referida edición de las *Obras Completas* (p. 646, nota 3), Daniel de Pablo Maroto, especialista en espiritualidad teresiana, comenta lo siguiente: *Late en estas palabras una rebelión implícita contra la costumbre secular de apartar a la mujer del ministerio dentro de la Iglesia. Ella se somete a sus decisiones, porque, por encima de todo, se considera "hija" suya; pero en el fondo de su alma vibra la protesta,*

contra lo que veía ser un anacronismo. Los que quieran estudiar los brotes del movimiento feminista en la historia y en la Iglesia católica podrán encontrar en los escritos de Santa Teresa un fuerte apoyo.

Teresa se somete a la disposición del Apóstol Pablo y a la tradición de la Iglesia en este aspecto, pero no está de acuerdo. ¿Hay aquí rebelión de Teresa contra las Escrituras por la disposición paulina? No, porque en primer lugar señala la veneración con que deben ser leídas las Sagradas Escrituras (cf. Introducción al primer Capítulo de las Meditaciones sobre los Cantares); en segundo lugar porque, en la Cuenta cuarta de sus Cuentas de Conciencia, la santa declara con alivio que su entonces confesor, el dominico Pedro Ibáñez, y los letrados que él consultó, no hallaron en la relación que Teresa escribió sobre su vida ninguna disconformidad en relación con las Escrituras; y por último, es posible sostener la hipótesis de que Teresa defiende el papel de la mujer precisamente con una base bíblica. Es esta hipótesis la que más llama nuestro interés, y pide que reflexionemos sobre el mandato de Pablo acerca de las mujeres en la Iglesia y su relación con otros textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

Al comentar esta disposición del Apóstol en 1 Co 14, 34, el exégeta Richard Kugelman señala lo siguiente: la Iglesia de Corinto debe observar también la costumbre de las iglesias de Palestina (de los santos), que prohíbe a las mujeres hablar públicamente en la asamblea cristiana. De esta manera, Pablo abroga la práctica corintia de permitir a las mujeres "profetizar" en las asambleas (11, 5) (62)

⁽⁶²⁾ R. Kugelman, "Primera Carta a los Corintios" en Brown – Fitzmyer - Murphy, Comentario Bíblico San Jerónimo, tomo IV, Madrid: Cristiandad, p. 56.

Esta actitud en Pablo, ¿tiene algo que ver con su mentalidad de antiguo judío celoso, partícipe de las actitudes de los rabinos de entonces hacia las mujeres? No se olvide que Pablo fue el cultivado Saulo de Tarso, discípulo del rabí Gamaliel, a través de quien quizás pudo recibir en ciertos aspectos la influencia del rabí Hillel, cuya desconfianza hacia las mujeres se manifiesta en aquella sentencia: muchas mujeres, mucha magia (Abot, 2, 7). ¿No querría Pablo evitar que las mujeres de Corinto y las de otras iglesias profetizaran para abortar injerencias mágicas u ocultistas, cosa fácilmente posible comunidades cristianas gentiles aún más que en las judeo-cristianas? ¿O simplemente impone limitaciones a las mujeres como herencia del judaísmo? ¿O hay quizá otro motivo en la decisión del Apóstol? Intentemos responder por partes. Acerca de la mentalidad judía, traigamos a colación los señalamientos de Walter Grundmann sobre lo que respecta a la situación de la mujer en la época de Jesús:

Los poetas judíos crearon dos figuras femeninas, cuyo nombre se mencionaba con estima en los círculos judíos: Ester y Judit. Tales creaciones demuestran que hubo mujeres que supieron hacerse respectar. La antigua literatura sapiencial ensalza a las esposas y su fidelidad (Prov 12, 4; 18, 22; 19, 14; 31, 10.31; Eclo 36, 27ss; 26, 13ss). Empero, la tendencia general del pensamiento judío en el período posterior al Antiguo Testamento es la de postergar y menospreciar a la mujer, en contraste incluso con su posición en el antiguo Israel. (63)

⁽⁶³⁾ J. Leipoldt (1973). <u>El mundo del Nuevo Testamento</u>, tomo I, Madrid: Cristiandad, p. 190

Esta postergación de la mujer es patente en costumbres como que una mujer no tiene derechos propios: los tiene que hacer valer su padre si es soltera y su marido si es casada; no puede por tanto ser testigo ante un tribunal, ni participar en la vida pública, ni saludar en la calle, ni participar en un banquete cuando el esposo recibe huéspedes en casa, ni siquiera para servirlos. En esta descripción de costumbres, Grundmann recuerda, acerca de la minusvaloración de la mujer en las colecciones de la literatura rabínica, que en el Talmud de Babilonia se indica que para el culto divino en la sinagoga son necesarios al menos diez hombres, sin contar para nada el número de mujeres (cf. *Talmud de Babilonia, Berakot*, 6a; también *Abot*, 3, 6). Y cita las alabanzas prescritas por el rabí Judá ben Ilay:

Tres glorificaciones es preciso hacer a diario:

¡Alabado seas, que no me hiciste pagano! ¡Alabado seas, que no me hiciste mujer! ¡Alabado seas, que no me hiciste inculto! Alabado, que no me hiciste pagano: todos los paganos son como nada ante él. Alabado, que no me hiciste mujer: pues la mujer no está obligada a mandamientos. Alabado, que no me hiciste inculto: pues el inculto no teme al pecado (Tosefta Berakot 7, 18).

También recuerda Grundmann que en otros lugares de la literatura talmúdica se expresa la convicción de que las mujeres son charlatanas (cf. *Talmud de Babilonia*, *Qiddushin*, 49b), mentalmente ligeras, e incapaces de recibir instrucción (cf. *Talmud de Babilonia*, *Shabbat*, 33b); de ahí las sentencias del rabí Eliezer: *Quien enseña a su hija la Torah*, le enseña necedades (*Sotah*, 3, 4); mejor fuera que desapareciera en

las llamas la Torah antes de que le fuera entregada a las mujeres (Talmud de Jerusalén, Sotah, 3, 4, 19a 7) (64-65)

Las sentencias de Judá ben Ilay y Eliézer merecen un comentario desde ciertos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento. En primer lugar tenemos las alabanzas de ben Ilay porque el Creador no lo hizo pagano (es decir, de los gentiles o "las naciones", términos para hablar de los no judíos), ni mujer, ni inculto. El rabí parece olvidar que según Gn 1, 26-27, el Creador hizo a todo ser humano, incluidos los gentiles y las mujeres, a su imagen y semejanza; entonces ¿alabar a Dios porque no lo hizo gentil ni mujer no es acaso una blasfemia contra el Creador en tanto todo humano, judío o no, varón o mujer, es su imagen y semejanza? ¿Hasta dónde le está permitido al señor ben Ilay apartarse de las Escrituras para afirmar una mentalidad que –por muy rabínica que sea- es meramente humana y ni siquiera es una tradición del antiguo Israel, ni en lo referente a los gentiles ni en lo referente a las mujeres?

En cuanto a los gentiles hay que señalar que ben Ilay parece olvidarse de que éstos merecen mayor respeto que el demostrado por él, porque según varios lugares de la literatura profética, el Dios de Israel los convocará a un destino común con los judíos en Sión.

⁽⁶⁴⁾ Grundmann, W. (1973). <u>Los judíos de Palestina</u>, Tomo I, Madrid: Cristiandad, pp.190-191

^{(65) &}lt;u>Talmud</u>: es el conjunto de la ley oral judía puesta por escrito. Se compone de la Misná, más su comentario, la Gemara, más otras adiciones llamadas "baraytot". Existieron dos talmudes principales: Talmud de Jerusalén, del siglo IV. Compuesto en Palestina, se conoce también con los nombres de Palestinense y Occidental. Talmud de Babilonia, del siglo V. Compuesto en la Academia de Sura, suplantó al anterior por su autoridad y amplitud. A él se alude cuando se habla simplemente de Talmud, sin más especificaciones, por G. Flor Serrano y L. Alonso S. (1979), <u>Diccionario terminológico de la ciencia bíblica</u>, Madrid -Valencia: Cristiandad I. Institución San Jerónimo, p. 69

87

En el Talmud se opina, como hemos visto, que las mujeres son parlanchinas, poco inteligentes, incapaces de instrucción, y rabí Eliézer prefiere lanzar los santos rollos de la Torah al fuego que entregárselos a una mujer. Supongamos que a rabí Eliézer -u otro de los rabinos que contribuyeron a la colección de sentencias talmúdicas- su madre le hubiera solicitado que le entregara y explicara los rollos de la Torah. Si es consecuente con su postura, Eliézer debería arrojar la Torah a la hoguera más cercana e indicarle a su madre que es mentalmente incapaz de instrucción. Lo cual significa que Eliézer es un blasfemo por partida doble: en primer lugar, por la falta de respeto que supone arrojar materialmente la Torah al fuego, con plena conciencia de que la Torah es un símbolo sagrado del pacto que por pura misericordia y fidelidad (hesed, emet) suscribe Dios con el pueblo de Israel; y en segundo lugar, pero no menos importante, por arrojar espiritualmente la Torah al fuego al insultar a su madre acusándola de mentalmente incapaz (peor sí ella de hecho fue inteligente: la calumnia del "piadoso" rabino sería entonces colosal), pues viola el mandato de la Torah: Honra a tu padre y a tu madre para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahveh, tu Dios, te va a dar (Ex 20, 12). ¿Es Eliézer más que la Alianza y la Torah? Entonces se está poniendo por encima de Dios al poner una tradición humana por encima del Decálogo dado a Moisés.

Con razón increpa Jesús a los letrados cuando les dice: ¡Qué bien violáis el mandamiento de Dios, para conservar vuestra tradición! Porque Moisés dijo: "Honra a tu padre y a tu madre" y: "el que maldiga a su padre o a su madre será castigado con la muerte". Pero vosotros decís: "Si uno dice a su padre o a su madre: lo que de mí podrías recibir como ayuda lo declaro Korbán —es decir, ofrenda-', ya no le dejáis hacer nada por su padre y por su madre, anulando así la Palabra de Dios por vuestra

tradición que os habéis transmitido; y hacéis muchas cosas semejantes a éstas (Mc 7, 9-13).

Además, ¿no tiene la madre de Eliézer y toda mujer judía la dignidad de miembro del pueblo elegido? ¿Ignoran Eliézer y los demás rabinos que con él opinan que las mujeres no tienen derechos por sí mismas, el episodio entre Moisés y las hijas de Selofjad? Al morir Selofjad sin hijos varones, sus hijas reclamaron a Moisés la heredad de su padre para que el nombre de éste no quedara borrado en la tribu de Benjamín, y Moisés -tras consultar al Señor en oración- dio la razón y la herencia a las hijas de Selofjad (cf. Núm 27, 1-11). Al consultar Moisés al Señor, Él le responde: Han hablado bien las hijas de Selofjad. Dales, pues, una herencia entre los hermanos de su padre; traspásales a ellas la herencia de su padre. Y dirás a los israelitas: si un hombre muere y no tiene ningún hijo, traspasará la herencia a su hija (Núm 27, 7-8). Si las mujeres no son sensatas ni dignas de confianza, como piensan ben Ilay, Eliézer y otros rabinos, Dios no debería cometer la imprudencia de admitir la sensatez de las hijas de Selofjad en su petición, diciendo que han hablado bien las hijas de Selofjad.

¿Quién se equivoca aquí, el Señor con su siervo Moisés o estos rabinos que supuestamente enseñan en su nombre? Éste y muchos otros ejemplos muestran cómo la evolución de las costumbres judías y las sentencias de algunos rabinos que padecen algo de amnesia con respecto a las Escrituras, han oscurecido el puesto y valoración que se daba a la mujer en el antiguo Israel, que no sería un puesto descollante como para hablar de un matriarcado ni nada por el estilo, pero sin duda la figuración de la mujer era mucho mejor que en tiempos de Jesús y de las primeras comunidades cristianas. Al menos en el antiguo Israel,

según observa Roland de Vaux, las mujeres podían circunstancialmente tomar parte en asuntos públicos, como es el caso de la juez Débora (cf. Jc 4-5), la reina Atalía (cf 2 Re 11) y la profetisa Hulda (cf. 2 Re 22, 14s) ⁽⁶⁶⁾.

Desde esta perspectiva, volvamos al problemático mandato de Pablo sobre el silencio de las mujeres en la asamblea cristiana. Nos preguntábamos: ¿tiene algo que ver con su mentalidad de antiguo judío celoso, partícipe de las actitudes de ciertos rabinos de entonces hacia las mujeres, que las hacen sospechosas incluso de magia? ¿O se trata de una estrategia que Pablo adopta por una circunstancia especial? Podemos sugerir la hipótesis siguiente: puesto que aún hay empeño en Pablo por anunciar la Buena Noticia primero a los judíos y luego a los gentiles, la libertad de palabra y acción de las mujeres puede resultar contraproducente para la conversión de los judíos por su mentalidad del momento en cuanto al sometimiento de la mujer. El motivo de mandar silencio a las mujeres en la asamblea debe ser "estratégico" y no doctrinal, porque no hay diferencia de dignidad, pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay ni judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús (Ga 3, 26-28). Si esta afirmación ha de ser tomada en serio, las mujeres no son inferiores a los hombres ni sospechosas de magia, como creía Hillel, según nos recuerda Grundmann, porque se han revestido de Cristo y son uno en Él y con los demás de la comunidad.

⁽⁶⁶⁾ R. de Vaux (1985). <u>Instituciones del Antiguo Testamento</u>, 3a. ed., Barcelona: Herder, pp. 74-75.

Entonces, hemos de concluir que el mandato del Apóstol sobre el silencio de las mujeres en la asamblea es meramente "estratétigo" de cara a la evangelización y un mandato meramente humano porque Pablo sabe bien que ya no hay hombre ni mujer a causa del bautismo en Cristo, y que las mujeres del primitivo grupo de discípulos de Jesús fueron las que tomaron la primera iniciativa de evangelización pascual, según los evangelios sinópticos y Juan, porque el mismo Jesús admitió a mujeres en el grupo de los discípulos que le acompañaban. Esto significa que la actitud general de Jesús hacia sus discípulas tiene preeminencia frente a un mandato circunstancial y pragmático de Pablo, puesto que Jesús es el Señor y Pablo el siervo, y Pablo reconoce perfectamente bien la diferencia cuando va a plantear el tema del matrimonio en 1 Co 7, 10 y 12: Ordena el Señor, no yo (...); digo yo, no el Señor...

CAPITULO V CONCLUSIONES

La conclusión es clara para las mujeres de hoy. También las mujeres de hoy son encadenadas e infravaloradas por diversos tipos de discursos. Unos las relegan, como en tiempos de Jesús, en nombre de la religión, ya sea por concepciones fundamentalistas que cercenan sus posibilidades de desarrollar sus capacidades y talentos, ya sea por concepciones inspiradas en la New Age que propugnan modos de meditación que no llegan a permitir el encuentro pleno con el Señor. El remedio a unos y otros tipos de discursos religiosos o pseudo-espirituales consiste en subir a la experiencia espiritual elevada por medio de la humanidad concreta de Jesús, contemplada en las escenas de los Evangelios, en la Presencia del Señor en la vida diaria y en el servicio a Él por medio de los semejantes. Así lo afirma Teresa taxativamente, y no por nada es Doctora de la Iglesia.

Pero hay otro tipo de discursos no religiosos que, bajo apariencia de liberar a la mujer, la encadenan. Son los discursos que aúpan el legítimo derecho de la mujer al progreso económico y a la participación en la vida pública, pero a través del venenoso medio de fomentar en ella la ambición, la codicia, o el desdén por la vida matrimonial y familiar. Son los discursos que dicen darle oportunidades de independencia, pero sólo para contar con nuevos peones que, en vez de quedarse en casa, incrementen la producción y el consumo (ya como consumidoras, ya

CONCLUSIONES 92

como objeto erótico de reclamo publicitario) al servicio de determinados intereses, y que le facilitan una vida sexual sin responsabilidades ni compromisos, a través de medios contraceptivos o abortivos, para que las mujeres se concentren sólo o preferentemente en el compromiso laboral y económico, sin demasiadas ataduras familiares que resten tiempo para el incremento de dividendos de los patronos. ¡Ay de aquellas mujeres que, seducidas por tal discurso, quieren ser plenamente profesionales o trabajadoras y a la vez sienten la natural inclinación a ser esposas y madres! Tienen que atender a la vez la oficina o fábrica junto con la casa, en tal forma que o acaban agotadas o se deteriora la relación matrimonial o materno-filial.

Frente a estas libertades un tanto ficticias que ofrece el mundo occidental contemporáneo a las mujeres, como frente a las esclavitudes abiertamente declaradas que otras corrientes les quieren imponer, la verdadera libertad de espíritu está en el encuentro profundo con Jesús en su humanidad. Tal fue la experiencia liberadora que dio alas a aquellas despreciadas mujeres que en las escenas evangélicas lo conocieron. Tal fue también a lo largo de la historia la experiencia de mujeres como Clara de Asís, que venció los rígidos y hasta brutales esquemas de su aristocrática familia para seguir libremente a Jesús por el camino franciscano de la humildad y la pobreza (camino en el que la secundaron después su propia madre y hermana), o como Catalina de Siena, cuya libertad de espíritu le llevó a indicar nada menos que al Papa que debía salir de su dorado cautiverio en Avignon y volver a Roma y a su pleno papel de pastor y Obispo del pueblo romano y de la Iglesia universal; o como la propia Teresa de Jesús y tantas otras.

CONCLUSIONES 93

El encuentro espiritual profundo con la humanidad concreta de Jesús en la oración y el servicio es el camino indicado por Teresa para que también las mujeres de hoy puedan saborear la verdadera libertad de espíritu y distinguirla de esclavitudes abiertamente proclamadas o de esclavitudes disfrazadas de falsos modos de libertad. Desde tal libertad de espíritu, las mujeres contemporáneas podrán hallar y cumplir su verdadero puesto y papel en la Iglesia y en estas sociedades que experimentan cambios tan vertiginosos.

El cristianismo desde sus orígenes ha afirmado que en Cristo no hay lugar para la discriminación del tipo que sea: en Jesús no hay judío o griego, esclavo o libre, hombre o mujer. No obstante muchas declaraciones y afirmaciones cristianas están en la base de la discriminación de la mujer frente al hombre a lo largo de la historia. Por eso viene bien que un Concilio como el Vaticano II llegue a afirmar que toda discriminación basada en el sexo es contraria a los designios de Dios. No podemos seguir construyendo un mundo ni una Iglesia basados en la lucha o en la contraposición entre lo masculino y lo femenino, hemos de pensar en el ser humano, hombre - mujer, y a su medida hemos de construir nuestro mundo y nuestra Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

Fundamental

<u>Biblia de Jerusalén</u> (1984). Descleé de Brouwer: Edición Pastoral, Bilbao – España.

Teresa de Jesús (1974). Obras Completas, 4ta ed., Madrid: BAC.

Principal

- Abad, C. M., S.I. (1957). <u>El Padre Gutiérrez y Santa Teresa en Salamanca, en El V. Padre Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús; su vida y sus pláticas sobre los dos modos de oración: Miscelánea Comillas 28.</u>
- Bernardo, P. M. (1977). <u>Santa Teresa de Jesús</u>. (La oración y la contemplación). Ediciones Paulinas, España Madrid.
- Brown, R. (1979). El Evangelio según San Juan Tomo I, Madrid, Cristiandad.
- Brown-Fitzmyer-Murphy (1972). <u>Comentario Bíblico</u>. San Jerónimo. Tomos I, III y IV, Madrid: Cristiandad.
- Crisogono de Jesús (1961). <u>Vida de Santa Teresa</u>, 4^{ta} ed., Madrid: Editorial de Espiritualidad.
- De Vaux, R. (1985). <u>Instituciones del Antiguo Testamento</u>, 3^{ra} ed. Barcelona: Herder.
- Fitzmyer, J. (1987). El Evangelio de San Lucas. Tomo II, Madrid: Cristiandad.

- F. Frontela, L. J. (Diciembre de 1982). Revista Nº 0. Teresa y la mujer.
- Gabriel de Jesús, O.C.D. <u>La Santa de la Raza</u>. <u>Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús</u>. Volumen 4. Madrid, J. Sánchez de Ocaña, 1929 1935.
- Grundmann, W. (1973). <u>Los judíos de Palestina.</u> Tomo I, Madrid: Cristiandad.
- Grundmann, W., y Leipoldt, Y. (1973). <u>El mundo del Nuevo Testamento</u>, Tomo I, Madrid: Cristiandad.
- Gutiérrez Rueda, L. (1964). <u>Ensayo de iconografía teresiana</u> en Revista de Espiritualidad, 23, pp. 1 68.
- Jiménez Salas, M. (1962). <u>Santa Teresa de Jesús. Bibliografía fundamental</u>. Cuadernos bibliográficos VI. Madrid, C.S.I.C., pp. 7-20.
- Kasper W, J. (1982). Jesús, el Cristo. Salamanca: Sígueme.
- Navarro, M. (Junio de 1985). Revista "Santa Teresa" Nº 15, pp. 17 25
- Otilio del Niño Jesús, O.C.D. (1951). <u>Bibliografía Teresiana en Obras</u> Completas de Santa Teresa de Jesús I. Madrid: BAC.
- Palau y Dulcet, A. (1967). <u>Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda y Ahumada)</u> en Manual del Librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana. 2^{da} ed., Barcelona: Librería Palau. pp. 451 501.
- Schnakenburg, R. (1980). <u>Evangelio según San Juan,</u> 3 Tomos, Barcelona: Herder.
- Seris, H. (1956). <u>Nueva genealogía de Santa Teresa</u> en Nueva Revista de Filosofía hispánica, México, pp. 365 384.
- Serrano, F. y Schókel, A. (1979). <u>Diccionario Terminológico de la Ciencia Bíblica</u>, Madrid- Valencia: Cristiandad Institución San Jerónimo.
- Vaca, C., O.S.A., (1963). <u>La personalidad de Santa Teresa de Jesús</u> en Revista de espiritualidad, 22, pp. 225 237.

Complementaria

- Benites, J. A. (Marzo y Abril). Revista: Temas teresianos, N°80, <u>El</u> <u>feminismo de Teresa de Jesús.</u> pp. 53 57.
- Deneuville, D. (1966). <u>Santa Teresa de Jesús y la mujer</u>, Barcelona: Herder.
- F. Frontela, L. J. (Marzo y Abril de 1996). Revista: Temas Teresianos, Nº 80, Sobre la mujer.
- F. Frontela, L. J. Revista: Temas Teresianos, Nº 11, Jesús y la mujer.
- Gabriel de Sta. María Magdalena, O.C.D. (1965). El camino de la oración; exposición y comentario de la obra "Camino de perfección", de Santa Teresa de Jesús, Burgos: Editorial "El Monte Carmelo".
- Herraiz García, M. (1982). <u>Introducción al Libro de la Vida de Santa Teresa</u>, Castellón: Centro de Espiritualidad Santa Teresa, Desierto de las palmas.
- Lauzeral, Pedro. (1981). <u>Teresa de Jesús, Mujer y maestra</u>, Madrid: Ediciones Paulinas.
- Navarro Puerto, M. (Abril Junio 1983). Revista de espiritualidad, 167, <u>Teresa de Jesús, Limpia de corazón</u>, pp. 287 – 324.
- Navarro Puerto, M. (1982). <u>Teresa de Jesús, un cuerpo para el Señor,</u> Madrid.
- Navarro Puerto, M. (Agosto 1985). Revista Temas Teresianos, N° 16. <u>La mujer y lo femenino II</u>, pp.19 27.
- Omaecheverría, I. (1960). Entre santa y santo... Teresa de Jesús y los franciscanos en Verdad y Vida, 18, pp. 69, 171-178.
- Pérez, Y. (1977). Revista Temas Teresianos, N° 13, <u>La importancia de ser mujer</u>, Madrid, pp. 73 75.
- Pinero Jiménez, F. (1977). <u>Oración Mental según Santa Teresa</u>, 3^{ra} ed., Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa.

BIBLIOGRAFÍA

- Poveda Ariño, J. M. (1963). <u>Enfermedades y misticismo en Santa Teresa</u> en Revista de espiritualidad, 22, pp. 251 266.
- Rossi, R. (1984). <u>Teresa de Ávila. Biografía de una escritora</u>. Barcelona: Editorial Icaria, pp. 136 198.
- Ruiz Soler, L. (1970). <u>La personalidad económico administrativa de la Santa Madre Teresa de Jesús</u>. Zarauz: Editorial Icharopena.
- Stein, Edith (Octubre, 1991). <u>Reflexiones en torno al ser mujer</u> en Teresa de Jesús N° 53.

